

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA CONCEJO ORDINARIO N°14
MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2025
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Concejo Ordinario N°13 año 2025.
- 3.-Informe del Señor Alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento Aprobación Cumplimiento Metas P.M.G 2024.
- 6.-Pronunciamiento Subvenciones.
- 7.-Presentación del director ejecutivo de Educación Pública Costa Central, Sr. Nelson Zarate Hervera.
- 8.-Pronunciamiento Otorgamiento Bono Aseo Externalizado año 2025.
- 9.-Pronunciamiento Autorización Suscripción Convenio Colaboración con la Ilustre Municipalidad de Paihuano, según artículo 138, Ley 18.695.
- 10.-Comisiones.
- 11.-Incidentes.

Alcalde Freddy Ramírez: En nombre de Dios y la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria N°14 correspondiente al día miércoles 14 de mayo de 2025. Saludamos y por supuesto damos la asistencia; concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, se excusa por razones médicas el concejal Jorge Valdovinos, está presente la concejal Paulina Zúñiga y la concejala Elda Arteaga. Saludamos por supuesto a todos los vecinos de Concón, a nuestro equipo municipal que hoy día ya hacen posible que esta municipalidad por supuesto funcione y estemos trabajando para comunidad. Siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. Ya aperturada la sesión vamos a dar paso entonces a la aprobación del acta anterior, María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señores concejales, señor alcalde buenos días, colegas en la sala y los que asisten, vamos a llevar a votación entonces la aprobación del acta N°13 correspondiente al concejo ordinario del año 2025, en votación, unánime se aprueba señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, muchas gracias. En el informe queremos decirles que hoy día estamos entregando el informe artículo 8 ley 18.695 con fecha 07 de mayo del 2025 departamento de gestión de personas que detalla contratación a honorarios mes de abril del año 2025. Dentro de este informe contarles también que el proyecto de recambio de luminarias va avanzando según porcentaje, estamos en el orden, en el orden cercano a las

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

400 luminarias cambiadas de 3.600, estamos más o menos en el orden de 10 a 12 por día ¿ya?, por lo tanto, está dentro de los plazos que hemos establecido para dicho contrato. Por otro lado, también comentar que se iniciaron el día lunes los trabajos de reparación de la calzada en Avenida Bosques de Montemar, a propósito de estos lomos ultra large, grandes lomos de toro que se generan a propósito de las raíces, así que un trabajo también bastante valorado por los vecinos y que hoy día se está desarrollando. Seguimos, por supuesto, con todo el plan de invierno full atención, se está trabajando en todos los frentes, la última lluvia nos permitió también evaluar las acciones tomadas preventivas y la verdad es que Concón resistió bastante bien al primer sistema frontal más o menos importante de la época. Junto con eso, bueno indicarles que ha habido actividades de distinta índole municipales que han tenido una participación importante de la comunidad también comentarles a ustedes que van a haber varias actividades vinculadas al mes del mar, a propósito de las invitaciones que han estado llegando también desde la Armada, así que dicho esto, concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: sí, presidente. Buenos días a todos mis colegas, a los que están en la sala y buenos días Concón, presidente ¿usted puede comentar cómo es el plan de cambio de luminarias?, porque yo entiendo que hay un plan que está siguiendo en toda la comuna, y ayer me comentaron que habían cambiado algunas y faltaron otras en el sector, y yo les expliqué que me imagino que están cambiando cierta cantidad de luminarias por los diferentes sectores para que de alguna manera a todos les toque en el más corto tiempo, pero... y que las que faltan me imagino que están dentro del plan total de recambio.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, pregunté lo mismo, pero efectivamente pasa lo siguiente; me explicaban que para darle celeridad y no atrasarse, cuando se encuentran con algún problema técnico, me explico, porque hay muchas luminarias por ejemplo que están con el poste con un transformador o luminaria que es muy antigua y que tiene una conexión que es distinta a la que está especificada en lo que va, entonces en vez de quedarse en esa luminaria, pasan a la siguiente y la que no cambian va quedando pendiente para la última etapa, no sé si me explico.

Concejala María José Aguirre: Ya, sí.

Alcalde Freddy Ramírez: o sea, se va a cambiar, pero lo que pasa es que para no atrasar avanzan, buscan los implementos técnicos, los tienen y van cambiando a medida que va pasando, entonces tiene que ver con eso, tiene que ver con temas nada más que técnicos y para no atrasar el proceso avanzan ¿ya?

Concejala María José Aguirre: ya, para que sepan los vecinos que efectivamente van a volver.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: sí, sí, no es que...además que son por contrato 3.600 y algo, y hay un ITO, hay un ATO que las va contando, las va revisando su funcionamiento, por eso está todo...ah, y lo interesante es que la luminaria recuperada, la que está en buenas condiciones, sobre todo las que son una LED blancas se están re-instalando en otro lugar donde no hay ¿ya?, estamos haciendo un...

Concejala María José Aguirre: Ah, están aprovechándolas.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, estamos reciclando...estamos reciclando, ahora es importante decir que sólo las que están en buenas condiciones y son LED, porque todas las otras que son las amarillas antiguas que ya no alumbran nada no tiene sentido, así que esa es la explicación concejal.

Concejala María José Aguirre: Sí, y comentarle también que ha sido muy bien acogido el arreglo de la calle de Bosques de Montemar que era tan necesario.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, sólo contarles ahí que va a ser un proceso más o menos largo, porque es lento, hay que romper, sacar la raíz y además durante los días húmedos el asfalto tampoco adhiere mucho, por lo tanto, se va a hacer en la medida que... al menos todas las mañanas vamos a ir dedicando a arreglar la mayor parte de esa situación en las distintas, porque no es sólo la calle Bosques de Montemar, donde hay bandejón y hay palmera...

Concejala María José Aguirre: Donde hay palmera hay un...

Alcalde Freddy Ramírez: Sí.

Concejala María José Aguirre: En algunos lugares hay problemas...

Alcalde Freddy Ramírez: así es.

Concejala María José Aguirre: en Los Pellines también...

Alcalde Freddy Ramírez: también.

Concejala María José Aguirre: ...está pasando eso.

Alcalde Freddy Ramírez: profesor Alberto y luego la concejala Elda.

Concejal Alberto Fernández: Señor presidente recibimos de don Benigno Retamal, Secretario Regional y Ministerial de transporte, aquí dice que del 01 del 08 del 2025 está la nueva, el nuevo proyecto de implementación de las licencias de conducir...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Sí.

Concejala María José Aguirre: Digital.

Concejal Alberto Fernández: Podríamos invitarlo a él para que nos de...

Alcalde Freddy Ramírez: por supuesto, nos llegó un oficio que es un calendario de implementación.

Concejal Alberto Fernández: Sí, exactamente eso, para que nosotros sepamos de primera fuente por favor.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, para que pidamos, yo creo que es una buena iniciativa invitarlo para que explique eso y tal vez otras cosas más respecto... yo lo recibí el otro día al SEREMI, a propósito de los plazos de licitación del transporte público, de la operación ¿ya? Por lo tanto, también creo que podríamos aprovechar la instancia para hablar de ambos temas del transporte como afectaría esta nueva licitación a Concón y todos los pormenores de eso. Concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente, muy buenos días a todos mis colegas, a las personas que están en la sala y obviamente a todos nuestros vecinos y vecinas que nos ven a través de las redes sociales. Presidente, quiero hacer una mención a algo que sucedió el día domingo en la noche que fue muy bueno, nosotros muchas veces en casa no apreciamos lo bueno que tenemos, porque generalmente criticamos lo que falta, pero a veces no vemos lo que si tenemos, entonces es grato, en un programa de televisión y quiero decirlo públicamente, una...un personaje público muy famoso en la televisión chilena hizo mención a nuestra comuna positivamente, mencionando lo bonito que está Concón, lo hermoso que está y felicitando al alcalde Freddy Ramírez por todos los cambios que han sucedido en nuestra comuna, y qué bueno, quiero hacer la mención alcalde, porque insisto, nosotros que vivimos aquí mismo muchas veces no nos damos cuenta lo bonito que está, los progresos que ha habido o no reconocemos todo lo bueno que hoy día está pasando en nuestra comuna, nos estamos fijando en lo que falta y no en lo que tenemos...

Alcalde Freddy Ramírez: así es...

Concejala Elda Arteaga: entonces cuando uno escucha a través de la televisión en este caso, la televisión abierta un personaje como Raquel Argandoña que ha viajado por todo el mundo, que conoce sitios maravillosos y que nos hace mención que tenemos un borde costero precioso, que ella caminó por este borde costero, que estuvo en Concón y que gratamente sorprendida de los avances que ha tenido nuestra comuna y felicitando al alcalde y la municipalidad por todo esto, la verdad que hay que decirlo, porque siempre hablamos de lo negativo, pero nunca hablamos de lo positivo, así que felicitar...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: ¿cómo? ¿cómo?

Concejala Elda Arteaga: por eso, y es bueno... y no estoy hablando de nosotros, de solamente concejales, estoy hablando de que en la comuna muchas veces se destacan las cosas que no se están haciendo, pero nosotros tenemos que destacar también lo bueno, así que felicitar, porque estas cosas nos llenan de satisfacción sabiendo que se están haciendo bien, y que obviamente estamos en el camino correcto, eso presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala por la mención, y efectivamente... bueno, fue una conversa que tuvimos ayer con algunas dirigentas vecinales respecto a lo que significa también poder apreciar y valor justamente lo que hemos logrado en conjunto como comuna, muchas gracias concejala. Bien, avancemos con la tabla entonces si no hay más palabras, vamos a ir a la correspondencia por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: correspondencia recibida y despachada no hay, si hago mención alcalde que en virtud del artículo 60 inciso penúltimo se da cuenta por parte suya, tengo el documento, de que las imposiciones se encuentran también pagadas, independiente de la obligación de control de informarlo, el artículo 60 establece la del señor alcalde y doy cuenta de lo que usted me entregó.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, muchas gracias María Liliana. Concejala María José.

Concejala María José Aguirre: presidente ¿puedo mandar un saludo?

Alcalde Freddy Ramírez: por supuesto.

Concejala María José Aguirre: muy especial, quiero enviar un afectuoso saludo al museo histórico y arqueológico de Concón en su vigésimo sexto aniversario celebrado con un ciclo interesante de charlas, culminando con la participación de don Gastón Gaete, el primer director que tuvo el museo. Además de una interesante y completa exposición de fotos emblemáticas de Concón y siempre acompañado de muy buena música. Tuve la oportunidad de asistir a varias de estas charlas, que fueron tremendamente interesantes. El museo fue inaugurado el 30 de abril de 1999 por iniciativa del ex alcalde don Óscar Sumonte y se ha convertido en un espacio dedicado a preservar, investigar y difundir el patrimonio arqueológico e histórico de Concón, su valiosa colección promueve la educación patrimonial a través de exposiciones, talleres y charlas abiertas a la comunidad. Quiero reconocer especialmente al arqueólogo Hernán Abalos quien cumplió un rol destacado en el desarrollo del museo, lamentablemente hoy no forma parte del equipo, pero su aporte permanecerá por siempre en este lugar. Ha pasado a ser parte de la historia de este museo, mi reconocimiento también a Andrea Zaunier, Enzo Godoy, Macarena Bugueño y Danae Tapia, el trabajo que realizan con dedicación, vocación y cariño mantienen viva la memoria de Concón. Un saludo especial a MUAC, mujeres unidas por el arte y la cultura de Concón, que actualmente exponen en el museo y entiendo que cierran

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

el jueves su presentación así que todavía hay tiempo para ir a ver su trabajo, y un saludo especial a Paulina Morris nuestra querida, queridísima artesana del bato cuya contribución a la cultura local es digna de destacar, podríamos presidente celebrar aún más cuando logremos concretar el anhelado rescate de la clava de Concón que es parte de nuestra historia e identidad de Concón, así que un abrazo muy grande al museo.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala. Bien, entonces después de esta intervención continuamos entonces con el punto 5, vamos a invitar entonces a don Eduardo ¿está por ahí?, que pase a la mesa por favor, porque el punto corresponde al pronunciamiento aprobación cumplimiento de metas PMG. Bien, lo que sí les pediría don Eduardo es que se pusieran de costado, porque sino la cámara va a enfocar sólo su... eso, porque sino va a apuntar sólo su cabeza ¿ya?, el micrófono bien cerca por favor.

Director de Control (S) Eduardo Ortega: Ya, muy buenos días en primer lugar.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, le damos la palabra entonces para que pueda exponer brevemente y podamos nosotros llevar el tema.

Director de Control (S) Eduardo Ortega: bien, en virtud de la ley 19.803 que posteriormente fue complementada por la ley 19.553, en el artículo octavo de la primera ley ya mencionada establece que el concejo aprobará el informe del cumplimiento del mejoramiento de la gestión municipal, en base a lo que el encargado de la dirección de control informe para el año respectivo. Estas leyes dividen los incentivos en dos; uno es institucional y otro es el colectivo. En honor y respeto al tiempo de todos ustedes no me debería demorar más de 10 o 12 minutos, los incentivos fueron... estos incentivos que se van a defender hoy fueron insertados en el presupuesto del año 2024 que fueron aprobados el 27 de diciembre del 2023 en el decreto alcaldicio N°67. El incentivo institucional por su naturaleza, a juicio de quien habla y de control ha sido súper relevante, el tema fue el lograr conseguir la certificación ambiental en una de sus primeras etapas. En primer lugar tenemos que preguntarnos por qué hay que cuidar el medioambiente, el medioambiente es esencial para la supervivencia de los seres vivos incluyendo al ser humano, el medioambiente nos proporciona alimento, aire, agua, en consecuencia nuestra obligación es cuidarlo día a día, porque de lo contrario nos podemos enfrentar a serias contaminaciones, desastres, y todo esto a raíz del cambio climático que, de hecho, ya estamos viviendo. Como dije, en lo esencial, en el incentivo institucional 2024 fue trabajar para poder lograr la certificación ambiental en su primera etapa que sería denominada "etapa básica", se busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes, resguardando el derecho constitucional de vivir en un entorno libre de contaminación y reglamentando la conservación del patrimonio ambiental de la comuna, en este sentido la municipalidad de Concón hace varios años que ya ha estado trabajando y ¿cómo?, se han dictado alrededor de 7 u 8 ordenanzas, al nombrar algunas tenemos; la ordenanza de extracción de áridos, pero ¿por qué esto?, súper simple, porque el no control puede producir desvíos del agua en los ríos en caso de alguna lluvia muy fuerte. Protección... otra ordenanza de Protección

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

al Santuario de la Naturaleza, otra; Sustitución de las bolsas plásticas, la protección al humedal, ruidos molestos, y el transporte y recolección de residuos domiciliarios y desechos. El ámbito de aplicación de las ordenanzas locales es obligación para todos los habitantes de nuestra jurisdicción. Las ordenanzas locales son de carácter indefinida y son cambiadas bajo alguna nueva normal que la actualice o simplemente derogada por otra de la misma naturaleza, para poder conseguir esa certificación hubo que llenar alrededor de 25 formularios y pasar varias etapas, por ejemplo, la primera que tuvimos que pasar fue la ocurrencia de la firma de un convenio entre la municipalidad y la subsecretaría de medioambiente, luego la municipalidad tuvo que nombrar una contraparte municipal ante la subsecretaría ya mencionada, se generó un diagnóstico ambiental municipal, luego un diagnóstico municipal comunal, después conformar el comité ambiental municipal, con la conformación de un comité ambiental comunal, una vez finiquitados todos esos pasos, más los 25 formularios que hubo que completar, se logró finalmente que la subsecretaria o el Ministerio de Medioambiente le entregara a la municipalidad de Concón la certificación medioambiental. Es importante que ustedes conozcan que existen varias etapas respecto a la certificación, tenemos en primer lugar la certificación básica que es la que ya el municipio cuenta, después hay una certificación intermedia, después una certificación de excelencia, después una certificación avanzada, después de una excelencia sobresaliente y finalmente una certificación de gobernanza ambiental climática comunal, es aquí donde toda la comuna, toda la municipalidad, todos los participantes de esta jurisdicción ya arraigan una vocación por el debido cuidado del medioambiente, y eso es lo que nosotros estamos obligados a poder lograr, y es por ello que el municipio ya hace muchos años que está trabajando con las ordenanzas que ya les he mencionado. Conclusión del incentivo institucional; como lo he dicho en reiteradas oportunidades, se logró satisfactoriamente el certificado de cumplimiento 100%. Respecto a los informes de los incentivos colectivos, a diferencia del institucional, el institucional lo hacemos todos los funcionarios municipales, los incentivos colectivos lo hacemos por unidades, oficinas, o secciones ¿verdad?, y para este periodo 2022 hubo 22 informes de incentivos colectivos que no los voy a mencionar en más tiempo como les señalé, pero sí cabe destacar algunos que por su importancia y relevancia parecen ser muy buenos para la comuna, por ejemplo; la unidad de seguridad pública, creó 59 monitores de seguridad a través de esta comuna, además estos monitores hasta el día de hoy siguen en la comuna recogiendo antecedentes para poder ir mejorando nuestra gestión municipal, aparte de las capacitación. Otra que fue súper importante, a lo mejor no es bueno decirlo, pero lo voy a comentar igual, fue la que generó la unidad de control, ¿y cuál es?, sobre la corrupción y el lavado de activos, ¿por qué se eligió la corrupción?, por el momento en el que estamos viviendo los chilenos ¿verdad?, y para control fue súper importante explicarle a nuestros colegas, a todos, incluyendo salud y educación que nosotros estamos afectos a medidas disciplinarias y penales muy severas ¿verdad?, cuando legalmente se configure una corrupción y ¿qué es corrupción?, corrupción es cuando un funcionario de administración pública que, en este caso, funcionario municipal en ejercicio de sus funciones ¿verdad?, genere una operación, una transacción para beneficio propio o beneficio de un tercero, eso ya es una corrupción, pero ¿qué es lo que ha ocurrido?, lo que ha ocurrido ahí es que respecto al estatuto

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

administrativo dice; “señores, si usted cayó en esto hay sanciones, dentro de los derechos, deberes y obligaciones”, hay que contar las sanciones, y las sanciones serían; la censura ¿verdad?, la separación de sus funciones con o sin goce de un porcentaje de sueldo hasta un porcentaje “X” ¿verdad?, y finalmente la destitución, pero ahora esto no es tan simple, salió la ley 21.121 del año 2016 en la cual cuando un funcionario de la administración pública y en lo principal, del municipio, cae en una infracción de esta naturaleza puede ser declarado reo, entonces para nosotros fue súper importante comentar, capacitar a todos los funcionarios de la comuna de Concón para que hagamos nuestro trabajo como lo exige el artículo 4 de la ley 18.575 con Eficiencia, Eficacia, y sobre todo con Transparencia. Conclusión respecto a los incentivos colectivos que fueron 22; Todos cumplieron respecto a lo que se consignó en el presupuesto 2024 y este auditor en ejercicio de sus funciones los revisó uno a uno, los acreditó ¿cómo?, con fotografías, con el libro de asistencia, con las firmas, y con actas respecto a todas las gestiones que hubo en cada uno de estos incentivos colectivos. Conclusión; cumplimiento 100%, eso ha sido el informe que control ha preparado para ustedes en virtud del artículo octavo de la ley 19.803, y para tal efecto digamos ahora la autoridad tendrá que convocar a la votación de cada uno de ustedes, eso sería.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: buenos días, buenos días Concón como dice la concejala Aguirre. ¿Nos enviaron el informe? Yo creo que es súper importante tener el informe con las metas y con el porcentaje de cumplimiento.

Director de Control (S) Eduardo Ortega: buena pregunta. Respecto a ello, yo solamente imprimí por economía administrativa, el certificado del incentivo institucional que se los voy a entregar ahora, se los vamos a mandar por correo, no quise imprimir, porque no estamos en condiciones de gastar y gastar, todo lo contrario, hay que economizar...

Concejal Ricardo Urenda: muy bien.

Director de Control (S) Eduardo Ortega: Y les pido disculpas, porque la verdad así tenemos que ser. Entonces, la señorita Macarena, nuestro técnico contable va a entregar el certificado a cada uno de ustedes, para que acrediten que efectivamente se logró lo que yo les he señalado acá. Ahora bien...

Concejal Ricardo Urenda: es importante enviarlo antes por economía también, por correo electrónico, eso se escanea y se envía por correo electrónico antes, para tener el informe, para poder estudiarlo antes y tener los antecedentes a la hora de llegar al concejo a votar.

Director de Control (S) Eduardo Ortega: Ok.

Concejal Ricardo Urenda: Para la próxima.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Director de Control (S) Eduardo Ortega: Ok, pero más que eso, más que eso, como siempre digo yo, ustedes en calidad de fiscalizadores de acuerdo a la ley yo les indico a cada uno de ustedes si me ponen atención, por favor, que los antecedentes están en mi oficina en control y cuando puedan o tengan tiempo vayan a revisar, van a chequear, aquí en estos 4 archivadores está todo lo antes dicho, para que fiscalicen ¿verdad? Y cualquier consulta la hagan en la oficina que corresponde, para la tranquilidad de cada uno de ustedes, y para que verifiquen, pero sí el informe general hoy día va a ser subido a cada uno de los correos de ustedes señor Urenda.

Concejal Ricardo Urenda: Lo que pasa es que aquí aparece... veo el informe y aparece que está ubicado el expediente, que se ha dado cumplimiento a la primera etapa del sistema de certificación ambiental municipal, y habla del Ministerio de Medioambiente, y lo que yo entiendo que estamos votando es la aprobación de cumplimiento de metas PMG 2024.

Director de Control (S) Eduardo Ortega: te lo explico.

Alcalde Freddy Ramírez: Eduardo disculpa, vamos a ordenar un poquito la discusión, María Liliana por favor.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: para que nos quede claro, primero concejales, en el año 2024 se hizo la presentación junto con el presupuesto 2023 de las metas institucionales que son una, y de las metas colectivas por cada unidad de esta municipalidad. En ella, en el presupuesto 2024 iba anexado cada departamento con su meta, los objetivos y sus indicadores de verificación, cómo después iba a verificar el departamento de control que se cumpliera cada meta. Esta que tienen en sus manos es la institucional, que acredita que sí se obtuvo la certificación, pero existe por cada departamento el informe conforme a lo que presentamos en el presupuesto de cómo cumplimos, y por lo que dice el auditor todos llegamos al 100% del porcentaje que nosotros nos impusimos para el cumplimiento, eso es importante dejarlo a lo mejor como usted quiere, hacerle un excel y mandárselo, pero sí es importante tener claro que el concejo en su rol fiscalizador con la relación con control es de aquellas materias que control se encuentra obviamente fiscalizando, y en virtud de diversas comisiones como ustedes sostienen, y la comisión que tienen mensual donde ustedes pueden hacer todas las preguntas. Entonces, yo creo que para su conformidad, independiente de que hoy día se vote, se puede mandar los 22 departamentos con el cumplimiento que tuvieron por cada área.

Concejal Ricardo Urenda: Sí, para tomar el punto eso es importante, de repente para la próxima enviarlo antes para tener más conocimiento de lo que vamos a votar. El PMG, que es un programa de mejoramiento de la gestión es una herramienta súper importante que existe en el ambiente público para mejorar la gestión y para que el municipio mejore, entonces... y es algo que yo valoro, y no tengo dudas de que se haya cumplido, sólo es para

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

conocer las metas, el porcentaje de cumplimiento y así, no sé, ver en qué se puede mejorar también para este y el próximo año, sólo es tener el antecedente antes, no tengo duda de lo que se señala acá, lo que señala usted, ninguna, pero tener el antecedente antes para poder estudiarlo antes de llegar a concejo, eso.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, sí, por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces se lleva a votación el pronunciamiento aprobación cumplimiento metas PMG año 2024, en votación, unánime, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias chiquillos.

Director de Control (S) Eduardo Ortega: Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias a ustedes.

Director de Control (S) Eduardo Ortega: hasta luego.

Alcalde Freddy Ramírez: bien continuando con la tabla, vamos a invitar al director.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: acuerdo número 178

Alcalde Freddy Ramírez: voy a aprovechar también, ya que no habíamos tenido concejo previo, de presentar a este concejo formalmente a nuestro nuevo director de desarrollo comunitario que ya lleva un par de semanas, don Alexis González, abogado con amplia experiencia en el mundo municipal y que hoy día ha venido a sumarse a nuestro equipo, así que bienvenido Alexis, formalmente te presentamos ante este concejo municipal y, por supuesto, desearte todo el éxito junto a tu equipo.

Director DIDECO Alexis González: gracias alcalde. Buenos días.

Alcalde Freddy Ramírez: si quieres puedes presentarte.

Director DIDECO Alexis González: por supuesto, gracias alcalde. Ahí sí, gracias alcalde por la presentación y la bienvenida, ya hemos tenido algunas reuniones y comisiones con algunos integrantes del concejo, como bien indicaba el alcalde mi nombre es Alexis González soy de formación abogado y me he dedicado los últimos 10 años al ejercicio profesional en el ámbito municipal, feliz de integrarme al equipo municipal para poder llevar adelante los planes y programas para poder contribuir al desarrollo de la comuna de Concón, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias Alexis. Bien vamos a subvenciones, hubo comisión, presidenta vamos a dar la palabra a la concejala Paulina para que dé cuenta de la comisión, concejal Paulina.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Paulina Zúñiga: buenos días, la verdad es que yo el informe de la comisión lo di la semana pasada, porque en mis informes de comisión la verdad que no lo tengo a mano en este minuto señor alcalde.

Director DIDECO Alexis González: señor presidente si me permite.

Alcalde Freddy Ramírez: sí por favor sí.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: claro en el informe de la semana pasada ya aparece y ella dio a conocer ¿verdad? que estaban todas las que hoy día se traen sin ningún problema y completas.

Director DIDECO Alexis González: gracias señora secretaria, efectivamente señor presidente sostuvimos comisión con el quórum reglamentario, revisamos cada uno de los expedientes sometidos a consideración del cuerpo de concejales y concejalas quienes cumplían con lo establecido en la respectiva ordenanza, se ajustaban a los fines de las respectivas organizaciones y por eso en esta sesión son sometidos a consideración del concejo.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, vamos a...Sí concejal.

Concejala María José Aguirre: Director, bueno ya hemos estado en comisiones y quiero darle la bienvenida y podamos trabajar de buena forma por el bien común de nuestra comuna, así es que muy bienvenido, ¿usted sabe más o menos...? Claudia, buenos días ¿cuántas subvenciones quedan por entregar o tiene alguna idea? ¿y cuánto queda de fondos para esa cantidad de subvenciones que podrían quedar?

Profesional DIDECO Claudia Silva: muy buen día, bueno de las subvenciones que ingresaron dentro del plazo con los que ustedes van a revisar hoy día y las que van a una próxima comisión, solo nos quedarían 24 carpetas pendientes por revisar y después...

Alcalde Freddy Ramírez: Disculpe, micrófono por favor para que se escuche bien después para efecto de la transcripción del acta.

Profesional DIDECO Claudia Silva: Disculpe, ya reitero; nosotros sumando lo que llevamos a la fecha que son 76 entregadas más las 18 que van a evaluar ustedes, más 10 que tenemos a consideración de una próxima comisión, esperando que se transformen ojalá en 14, pero pensando en 10 nos quedarían 24 pendientes de las que ingresaron dentro del plazo y después un número similar de cerca de 25-26 que están fuera de plazo que habría que evaluar el pronunciamiento y revisar la ordenanza para ver si hay alguna opción de poder revisarlas, eso es lo que tenemos hasta ahora y las que faltan tiene que ver principalmente, porque tienen deudas pendientes, o sea rendiciones que están observadas o que no han realizado y las otras porque aún les falta documentación, principalmente el balance y ley de registro que es lo que se ingresa durante el año 2025.

Concejala María José Aguirre: ¿Y saldo de los fondos que quedan de subvenciones? ¿tiene un aproximado?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Profesional DIDECO Claudia Silva: no, eso no lo tenemos.

Concejala María José Aguirre: no importa, para la próxima, gracias.

Director DIDECO Alexis González: Lo consideramos para la comisión.

Concejala María José Aguirre: perfecto, gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, entonces Liliana procedamos, como ya están los informes para ir aprobando una por una.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: entonces llevamos a votación el club de adulto mayor "No me olvides", que es para una jornada recreativa, para alimentación, desayuno almuerzo y onces, monto a otorgar \$600.000, en votación, unánime acuerdo 179. Llevamos a votación Club de Adulto Mayor "Jesús el Carpintero" para paseo recreativo y financiar la alimentación monto \$600.000 pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo número 180. Club de adulto mayor "Nueva Esperanza" para un día de esparcimiento, se financiará con esta subvención la alimentación, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime se aprueba. Grupo adulto mayor "Última Esperanza" para compra de uniforme para los socios y estandarte para el club, monto 600.000 pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo 182. Grupo de adulto mayor "Alma Viajera" para un paseo recreativo, se financiará parte del total de los gastos, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime se aprueba. Grupo de tercera edad "Amigos Docentes Jubilados de Concón", paseo cultural, financiarán entradas y alimentación, monto \$600.000 pesos, en votación, cinco votos a favor.

Concejal Alberto Fernández: Soy parte de los profesores jubilados.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: cinco votos a favor, una abstención del concejal Fernández por las razones ya expuestas. Club de adulto mayor "Perseverar con sabiduría", para día recreativo, se financiará alimentación, monto \$600.000 pesos, en votación.

Alcalde Freddy Ramírez: Nosotros no.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ya, cuatro votos a favor y dos abstenciones, señor alcalde la suya.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, somos...soy padrino del club.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ya alcalde, ¿la señora Elda? Y la madrina ya. En votación ahora club de Gimnasia Tercera Edad Manantiales para financiar alimentación, desayuno, almuerzo y onces de un paseo por el día, en votación, \$600.000 pesos, unánime, se aprueba acuerdo 186. Las Tejedoras de Higuierillas para compra de lana para elaboración de gorros y frazadas para la gente con necesidad, monto \$600.000 pesos, en votación unánime acuerdo 187. Centro de Madre "Nueva Esperanza" para pagar alimentación, comprar insumos, además para manualidades como; hilo, aguja, tijera,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

bastidores y género y en el día recreativo para la alimentación, monto \$600.000, en votación unánime acuerdo 188. Centro de madre "Las Ilusiones", para compra de palillos, molde y accesorios para tejer, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime se aprueba acuerdo 189. Block H de Villa Primavera para confeccionar un techo a la entrada del block para protegerse de la lluvia, pago de la infraestructura de este techo. \$1.689.800 pesos, en votación unánime acuerdo número 190. Block Villa Primavera Concón, block O, cambio de cerámico de los pasillos del primer piso, saneamiento del suelo exterior y cerámicos en el contorno, monto \$2 millones de pesos, en votación, unánime se aprueba. Club Deportivo Viejos Tercios reposición de cercha, instalación de nueva cubierta, monto \$2 millones de pesos, en votación cinco votos a favor, abstención la señora Elda ¿por?

Concejala Elda Arteaga: (No se escucha bien)

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Perfecto, ya junta de vecinos El Porvenir, adquisición e instalación de cámaras de vigilancia para seguridad y tranquilidad de los vecinos monto \$4.500.000, en votación unánime se aprueba. Grupo folclórico rejuvenecer en el tiempo, financiar honorarios para monitoria de gimnasia y baile orientado a las capacidades del adulto mayor, monto \$600.000 pesos, en votación, unánime se aprueba. Club de Cueca Pañuelos al viento para paseo y pago de alimentación, monto 600.000 pesos, en votación, unánime se aprueba. Y grupo folclórico Nuevo Horizonte para vestimenta y accesorios para los integrantes del grupo, monto...esta es una extraordinaria ¿ya?, especial, un monto de \$2 millones de pesos para el grupo folclórico Nuevo Horizonte, importante destacar que las vestimentas y accesorios que, aunque diga para integrantes del grupo, es de propiedad de la institución y no de las personas que la componen, sin perjuicio que es para sus actividades ¿estamos?, en votación, unánime se aprueba, listo el último acuerdo el 196.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias Claudia, director, estaríamos en condiciones.

Director DIDECO Alexis González: muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: ya gracias, oye le quiero proponer a este concejo la posibilidad de cambiar, invertir la tabla porque el director de SLEP aún no llega, viene en camino.

Concejala María José Aguirre: ah ya.

Alcalde Freddy Ramírez: entonces como no ha llegado aún les propongo que sigamos con los puntos siguientes.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: sí.

Alcalde Freddy Ramírez: entonces traspasamos el punto siete al último ¿ya?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: entonces acuerdo 197, en votación modificación orden de la tabla, unánime se aprueba.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: bien, ya los puntos siguientes son de simple resolución, es el número ocho tiene que ver con el pronunciamiento otorgamiento bono aseo externalizado año 2025, es lo que hacemos permanentemente para nuestros trabajadores de la recolección de aseo domiciliario ¿cierto?, que labor tan importante que cumplen todos los días, tan dignamente y que nos permite tener una ciudad limpia, así que antes de llevar el pronunciamiento le damos la palabra a la concejala María José.

Concejala María José Aguirre: presidente una pregunta, ¿este bono se va a entregar en una sola cuota?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: como se ha entregado todos los años ¿ya?, como establece la normativa, eso lo regula la Dirección de Finanzas en su otorgamiento junto con la Dirección de Control concejal.

Concejala María José Aguirre: ya, perfecto gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto ¿alguna otra pregunta o comentario respecto a este bono? es algo que hacemos todos los años, ustedes lo conocen perfectamente y tiene que ver con el beneficio de nuestros trabajadores, perfecto, bien Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: entonces se lleva a votación aprobación de otorgamiento del bono de aseo externalizado año 2025, en votación unánime, se aprueba acuerdo 198.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto muchas gracias, bien el punto siguiente es un punto que tiene que ver con algo muy importante que nos ha estado pasando a propósito de nuestras iniciativas, proyectos, les quiero comentar que ya hay varias comunas que han estado solicitando convenios de colaboración con Concón, a propósito de los proyectos que hemos ido desarrollando, principalmente en dos ámbitos; el de seguridad pública con la aplicación Móvil SAC donde varios ya han querido poder obtenerla y nuestro ofrecimiento es por supuesto poder compartirla de manera gratuita, a propósito de la colaboración entre municipios, esto se hace a través de un convenio y ya hemos recibido visitas como se los comentamos en algunos concejos anteriores, gente de Ñuble, Pucón, ahora se están programando San Javier, Los Vilos, Puerto Montt, Paihuano, entre otras que ya han visto estos logros y quieren por supuesto replicarlo. Por otro lado, también esto nos va obligando a ir firmando convenio, a preparar la infraestructura para que la gente la pueda visitar conocer y poder replicar. Por otro lado, a través de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile que hoy día lo preside el alcalde José Jofré del Quisco, la representación quedó en Concón, para nosotros es muy importante el poder seguir colaborando en esa asociación. Les quiero comentar que hemos decidido este año, somos socios de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile y por muchos años ocupamos cargos directivos, sin embargo, en un acuerdo entre todos los alcaldes y alcaldesas, porque permanentemente era Pica, Pucón, Concón los que estaban hace más de 10 años en la directiva y en un acuerdo decidimos ir cediendo espacio también a nuevas comunas que hoy día se han incorporado, somos cerca de 50 comunas en esta asociación y era muy importante también ir cediendo espacio a otros liderazgos. Sin embargo, les quiero comentar a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

propósito de esto mismo, ya voy al punto central con Paihuano, es que para no quedar por supuesto como comuna fuera de todos los ámbitos nacionales, el día lunes este alcalde en representación de la comuna y del municipio asumió dentro del Concejo Ejecutivo, del Comité Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, entonces tuvimos la primera reunión de Constitución, el día 26 asumimos formalmente en el ex Congreso y, por lo tanto, vamos a ser parte del comité ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, un comité resolutorio, de decisión que toma las riendas digamos ¿cierto?, y apoya al actual directorio presidido por el alcalde de Zapallar Gustavo Alessandri y la tesorería la tiene la alcaldesa de Papudo Claudia Adasme, por lo tanto, es muy importante señalarlo, porque somos los tres de la región de Valparaíso que estamos representando en distintas instancias el municipalismo en la Asociación Chilena de Municipalidades, creo que era importante mencionarlo, porque estamos de todas maneras en ese ámbito.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente por lo mismo ¿me permite?

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, sí por Favor

Concejal Alberto Fernández: Ojalá señor presidente que la asociación que se están hoy día ya organizando en forma ya gradual y permanente, también se preocupen de los concejales ¿ya?, porque nosotros también tenemos derecho a voz y voto en muchas situaciones que está pasando a través del país y también en la asociación, así que yo no sé si mis colegas están de acuerdo con lo nuestro, porque nosotros también debemos ser considerados en la asociación de municipalidades ¿no es cierto?, a nivel nacional, pero no solamente... y ver cómo va a ser el proceso para elegir a los nuevos concejales a nivel país.

Alcalde Freddy Ramírez: creo que hay una información que les va ir llegando, sí, hay una información que va a ir llegando y que también tiene un capítulo digamos de las concejalías para poder desarrollar este trabajo dentro de la Asociación Chilena de Municipalidades. Bueno, les comentaba esto justamente porque nosotros ya iniciamos el proceso de convenio que van a ser convenios colaborativos amplios, donde podemos nosotros... no solo hay un intercambio de experiencia, sino también hay la posibilidad de intercambiar en el ámbito cultural, social, turismo, entre otros. Por lo tanto, el primer convenio dentro de este nuevo periodo lo queremos pedir a este concejo que nos permita el poder suscribir un convenio de colaboración con la ilustre municipalidad de Paihuano, ya que son los primeros que se han acercado ya concretamente y nosotros vamos a tener una reunión este fin de semana con ellos a propósito que también hay actividades turísticas que hemos sido invitados a través de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, así que dicho esto, como les digo son convenios de colaboración que no... los convenios de colaboración con municipios no comprometen recursos ¿ya?, en ningún caso ¿ya? son de colaboración mutua, por lo tanto, en ese sentido no hay ningún tipo de compromiso.

Concejala María José Aguirre: en ese, presidente entendemos que no son recursos, pero en ese sentido para que el convenio tenga... sea productivo en el fondo ¿qué compromisos concretos está usted pensando en adquirir con la municipalidad en el fondo?

Alcalde Freddy Ramírez: sí, bueno lo que pasa es que...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: porque entiendo que es una colaboración de tipo puede ser cultural, turística, administrativa, medioambiental y mucho más.

Alcalde Freddy Ramírez: por eso son convenios amplios.

Concejala María José Aguirre: amplios.

Alcalde Freddy Ramírez: son convenios amplios más bien conceptuales y que nos permita un gran paragua para poder desarrollar actividades. Ahora para ser justo y honestos también en esta primera etapa de convenio lo que nosotros estamos haciendo es entregar experiencia y conocimiento a los otros municipios,

Concejala María José Aguirre: Perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: a propósito de lo que hemos desarrollado

Concejala María José Aguirre: temas de seguridad

Alcalde Freddy Ramírez: Seguridad, pasantía, entonces este convenio permite a otros también, en este caso Paihuano u otros venir a Concón en el marco del convenio, entonces en esta primera instancia estamos como en esa etapa de mostrar, y por eso estos convenios también nos permiten este resguardo administrativo para ambas partes, ahora estos convenios de colaboración siempre son en amplitud del tema y uno va pudiendo hacer actividades en la medida que se va generando.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: lo llevo entonces a votación pronunciamiento autorización suscripción de convenio de colaboración con la Ilustre municipalidad de Paihuano según el artículo 138 de la Ley 18.695, en votación, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias. Me informa que ya llegó lo va a buscar ahora el director, lo salió a buscar ¿les parece que hagamos un receso de 3 minutitos, 3 minutitos mientras el director se instala?, está estacionando y lo esperamos. Entonces Carlos, bien levantamos la sesión por unos minutos hasta que el director se pueda instalar. Bien, retomamos el concejo entonces y vamos a dar paso y vamos a invitar por supuesto a nuestro director de educación don Cristián, por favor que pueda ser acompañado del director del SLEP Costa Central señor Nelson Zárate, por favor los invitamos a la mesa de concejo, ahí tenemos un micrófono para cada uno, lo vamos a acercar. Bien director, directores bienvenidos, muchas gracias, de verdad agradecemos mucho la presencia suya el día de hoy, creo que tenemos hartos que conversar, consultar, escuchar también que es lo más importante para nosotros, así que nuevamente reitero nuestro agradecimiento y bienvenida. Y, por supuesto, hoy día tiene don Nelson la palabra para poder contarnos en qué estamos a propósito del SLEP Costa Central, tiene la palabra don Nelson.

Director SLEP Costa Central Nelson Zárate: hola, buenos días alcalde, concejo, gracias por invitarme. Un poco me presento soy Nelson Zárate el director ejecutivo del Servicio Local Costa Central ¿ya?, y estamos nosotros como ustedes saben en un proceso que es

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

de implementación ¿ya?, eso es lo que estamos en definitiva en el servicio local. El servicio local asume la administración directa de los establecimientos educacionales de las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví como ustedes saben, más o menos una matrícula de 21.135 alumnos, 97 establecimientos de los cuales hay 24 jardines infantiles del territorio en su conjunto. Yo quisiera pedirle a Omar que nos presentara lo que traíamos un poco preparado digamos, para tener algunas ideas generales respecto de lo que es el servicio local y las distintas materias que estamos abordando, recordemos que estamos en una etapa de implementación, todavía no estamos en régimen, pero próximamente digamos, eso se está en discusión, ustedes saben con la ley de presupuestos se estableció un “podrá” ¿ya?, un “podrá” partir el servicio en régimen a contar de julio de este año o en su efecto de enero del 2026 ¿ya?, eso es la era la postura, ahora en principio lo que se ha estado viendo digamos y lo que se ha estado analizando es comenzar en julio, pero hay una discusión ahí que se está teniendo con el tema del presupuesto y con el tema de las situaciones de apertura de los programas de caja y todo lo que eso significa, porque se trata de un servicio público que tiene y debe contar con el presupuesto. A ver Omar si partimos viendo lo la presentación general.

Profesional SLEP Omar: buenos días alcalde, concejales, gracias por el espacio, tenemos una pequeña presentación como decía el director ejecutivo Nelson que enmarca este proceso, primero recordar que el 2017 el Congreso firma esta reforma que comienza paulatinamente a implementarse año tras año en un calendario de traspaso que ha ido de a poco avanzando, actualmente son 24 servicios locales los que están funcionando, al próximo año se proyecta que sean 38, eso ya llega a más de la mitad de los servicios locales proyectados, recordemos que son 70 los que van a establecerse a nivel nacional y particularmente esta región el próximo año llega a constituir seis de ocho, seis servicios locales Aconcagua, Los Andes, Petorca, nosotros, Marga-marga y que se suman a Valparaíso, quedaría pendiente del litoral y Hanga Roa y Quillota que están más adelante en el calendario. Nosotros como servicio local, tal como la ley lo ha planteado, tenemos un mandato de ofrecer la pertinencia territorial de ofrecer un diseño administrativo que logra hacerse cargo de las particularidades y las necesidades de los distintos territorios, entendiendo que cada comuna es particular, Concón es distinto a Puchuncaví, es distinto a Quintero y es distinto a Viña del Mar, nosotros ante esa diversidad tenemos que ofrecer no distinciones, a cada una tratarlas de igual manera, entendiendo sí de que en esa igualdad hay que hacerse cargo de las diferencias, cada comunidad educativa tiene particularidades y tiene inquietudes y proyectos distintos y es nuestra responsabilidad poder darle soporte a esas distintas inquietudes. Actualmente ya están las direcciones de nuestro servicio electas, todas por alta dirección pública, ahí están los integrantes, bueno quién está presente aquí Nelson como director ejecutivo, pero también están las subdirecciones todas por alta dirección pública también elegidas, apoyo técnico pedagógico para nosotros es el corazón del servicio, porque son ellos quienes acompañan, asesoran directamente a los establecimientos educacionales para ofrecer desarrollo de capacidades que permitan mejorar los proyectos educativos. También está Gestión y desarrollo de las personas dirigido por Leslie Bernier, quien hoy día o en estos...más bien en estas semanas están muy concentrados en poder tener la nómina del personal y los

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

datos de las cuentas bancarias y definición exacta de cuál es la remuneración que nos va a tocar a nosotros comenzar a pagarle cuando seamos sostenedores. También está Administración y Finanzas con Pedro, pero dentro de las cosas que ha estado viendo hoy día ha sido el presupuesto, bueno eso ya lo resolvió digamos, pero estuvo levantando cuánto costaba administrar el servicio educativo en estas cuatro comunas para que quienes tienen que gestionar esos recursos estén al tanto de lo que necesitamos para operar sin que ese... sin que esa operación signifique algún costo o algún sacrificio para las comunidades educativas. También está, bueno, planificación y control de gestión que principalmente están enfocados en darle seguimiento a los compromisos que tenemos nosotros como institución, estamos en algún sentido atravesados por indicadores de desempeño que planificación se encarga de que nosotros los cumplamos. Y, por último, esta infraestructura y mantenimiento que es una subdirección relativamente nueva en la historia de los servicios locales por ejemplo el SLEP Valparaíso no tenía en su inicio esta subdirección y surge a propósito de ese aprendizaje que hace el sistema. El sistema de los servicios locales, de la Dirección de Educación Pública, entiende que era necesario desde un comienzo ofrecer un abordaje especializado en materia de infraestructura, porque a veces ocurre que las comunas no han podido a pesar de todos los esfuerzos hacerse cargo de las dificultades infraestructurales entonces el servicio local tiene que desde el comienzo abordar esa situación. Avances significativos en la instalación de nuestro servicio; primero ha sido la dotación del personal, hoy día somos cerca de 53 trabajadores, hay una segunda etapa que la proveen los trabajadores que vienen de los DAEM o las corporaciones, hay un mecanismo de selección cerrado, un concurso cerrado para que estos funcionarios puedan ingresar a nuestra institución y de esa manera nosotros incorporamos o complementamos el conocimiento sobre la administración que hay en el territorio. Es bien importante para nosotros este proceso, está por culminar, entendemos que en las próximas semanas ya van a estar los y las elegidos por este proceso, llegaríamos a ser cerca de 93-92 trabajadores en el servicio local. ha sido...ha ocurrido también como servicio público un proceso de habilitación administrativa, pero también habilitación física, estamos ubicados físicamente en Viña del Mar 3 Norte 331, antiguamente eso era Colmena hoy día el SLEP Costa Central. Otro trabajo importante que ha ocurrido en estos meses ha sido la colaboración con los municipios en dos líneas digamos, una porque tienen información clave que necesitamos nosotros para poder operar información respecto a los convenios suscritos, en relación a las remuneraciones, al estado de la infraestructura, al servicio de transporte que nosotros tenemos a los que tenemos que darle continuidad, pero también había una línea que se ha abierto de colaboración que entiende que vamos a trabajar con los vecinos de este territorio y con la familia de este territorio, entonces tenemos que de alguna manera colaborar para seguir beneficiando a estos vecinos y vecinas. Otro punto importante, ha sido lo que les adelantaba respecto a remuneraciones, hay una serie de protocolos que nosotros tenemos que respetar a propósito de los aprendizajes que el sistema eh de instalación ha ido generando, aprendizajes como que hay que simular las remuneraciones antes de que nos toque realmente pagar, entonces prontamente se va a hacer la transferencia de un peso a todas las cuentas bancarias de las y los trabajadores que luego serán de la dotación del servicio

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

local, me refiero a asistentes de la educación y docentes que actualmente se desempeñan en los establecimientos municipales, ellos van a recibir la transferencia de un peso para que nosotros nos aseguremos de que no existe ningún error digamos en la información que tenemos sobre ello. Otro proceso relevante para nosotros ha sido el diagnóstico del 100% de la infraestructura del territorio, los 97 establecimientos educacionales ya cuentan con una ficha técnica descriptiva que establece cuáles son las necesidades y las situaciones de cada uno de estos establecimientos y a partir de eso también el equipo de infraestructura ha avanzado en la elaboración de un plan de mantenimiento que comenzaría a ejecutarse una vez que nosotros seamos sostenedores. Y, por último, otra actividad relevante para nosotros ha sido el llamado despliegue territorial que nos ha permitido ir a conversar con cada uno de los equipos directivos o concejo escolar, en algunos casos también asamblea de colegios, profesor, ahí depende un poco de la recepción que encontramos en cada uno de los espacios, y en este despliegue hemos podido dar cuenta de qué es lo que ha pasado, en qué estamos y también abordar las inquietudes todas legítimas que genera una transformación tan grande, recordemos que son más de 40 años de una forma administración que están cambiando, entonces genera una serie de preguntas en las comunidades educativas y para nosotros es prioridad poder ir a conversar respecto de esas inquietudes, porque en muchos casos tienen que ver con inquietudes que afectan la tranquilidad de las y los trabajadores, eso muchas gracias.

Director SLEP Costa Central Nelson Zárate: gracias Omar. Al respecto, insistir un poco en lo que estamos ¿ya?, nosotros sabemos efectivamente que la implementación de una política de estas características es altamente compleja ¿ya?, no es sencillo ¿ya?, se trata de hacerse cargo de la administración de establecimientos educacionales y eso mismo, y de los jardines infantiles y eso mismo genera mucha intranquilidad en las comunidades, también hay temas digamos que también surgen por lo que se consulta a nivel de las municipalidades. El servicio local asume la administración en propiedad de los establecimientos educacionales que hoy día administran las municipalidades, es decir las municipalidades le informan al servicio la propiedad de los terrenos, nosotros hacemos el levantamiento y eso, todo eso es traspasado al servicio local ¿ya?, y nosotros lo inscribimos las propiedades. Ahora, también nos hacemos cargo del tema del personal que trabaja, son 4.135 trabajadores entre docentes y asistentes de la educación de los cuales nosotros nos hacemos cargo y, en ese sentido, claro el tema es muy complejo, genera muchas dudas ¿ya?, intranquilidades, pero la ley, la 21.040 establece digamos el respeto a los derechos de los trabajadores, es decir en este sentido es que los trabajadores se traspasan al servicio local con sus rentas, con las rentas que vienen de las municipalidades y hay que respetar ese derecho digamos como un derecho adquirido de los trabajadores, así lo establece la ley. Ahora nosotros hemos tenido bastantes reuniones con todos los alcaldes del territorio, los sindicatos, las asociaciones de funcionarios, profesores y directores ¿ya?, efectivamente hay muchas dudas ¿ya?, yo quisiera decir un punto bien particular en esto decir que hemos estado conversando con los directores y por lo menos mi sensación es que en general ¿ya?, existe una cierta aceptación de las comunidades educativas hacia nosotros, hacia el servicio local, hay muchas expectativas en algunas comunas, unas más que otras ¿ya?, pero en general por lo menos me he

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

encontrado que ha habido una buena acogida respecto de lo que es esta política, la implementación de esta política pública. Y también señalar de que como principio yo siempre he sido, he trabajado en municipalidades, durante muchos años he trabajado en municipalidades y tengo claro de que los servicios locales... ya se lo he manifestado al Ministro, se lo he manifestado también al director de educación pública; los servicios locales se insertan en un territorio y en un territorio del cual administran las municipalidades ¿ya? Por lo tanto, es muy importante establecer mecanismos de colaboración entre el servicio local y las municipalidades ¿ya?, no se pueden, a pesar que no se pueden como desprender hay que seguir trabajando en conjunto, los niños forman parte de este territorio y sus padres son vecinos de este territorio y, por lo tanto, existe un interés bien particular y hay que hacer ese trabajo con las municipalidades para objeto de continuar esta labor. Si bien es cierto las municipalidades han tenido 40 años en la educación ¿ya?, no es menos cierto digamos que esta es una política que ya se discutió etcétera, etcétera, y que cuyo resultado fundamental fue el traspaso a esta nueva institucionalidad ¿ya? Y desde ese punto de vista yo creo que lo fundamental en esto es que trabajemos en conjunto con los municipios ¿ya?, poder establecer convenios de colaboración y ahí poder ir asumiendo nuevos desafíos con el tema educacional. Lo que caracteriza los servicios locales fundamentalmente es el trabajo técnico pedagógico, eso es un trabajo permanente, sistemático, en que se orienta al mejoramiento de la calidad y en eso es que hay una cosa que ahí se ha reconocido por parte de todas las comunidades educativas que hoy día están con servicios locales. Ahora, también señalarles digamos que nosotros tenemos la mayor disposición de poder establecer como les decía los convenios de colaboración y poder aclarar las dudas que puedan surgir sobre todo esto, porque en realidad hay dudas, hay muchas dudas, así que alcalde lo dejaría.

Alcalde Freddy Ramírez: bien vamos a dar la palabra, la había pedido primero el concejal Fernández, concejala María José, concejal Paulina, concejala Elda, en ese orden para las preguntas, observaciones, así que tiene la palabra concejal Fernández.

Concejal Alberto Fernández: en el año 1980 fuimos traspasados a las municipalidades, yo soy parte de esos profesores, hoy día 2025 estamos ad portas ¿no es cierto?, de ser trasladados en otra forma, no con la forma que fue el año 1980. Estoy bastante preocupado, yo como profe estoy muy preocupado, porque nuestra comuna se ha destacado juntamente con el director del DAEM de poder ayudar, a poder resolver los problemas que atienen ¿no es cierto?, a los directores, al asistente de educación, a los profesores y también a los niños y a los apoderados que son pilar fundamental dentro de nuestra comuna. Nuestros cuatro colegios, yo creo que ha sido un gran esfuerzo y están en una elite, si lo comparamos con un colegio particular subvencionado estamos en la misma forma, así se ha visto hoy día ¿no es cierto?, en el SIMCE que hubo el año pasado. Mi preocupación es el siguiente director, la gente dice "Mira la escoba nueva siempre barre bien" ¿ya? ¿Qué va a pasar con el decreto 21.040 que usted acaba recién de decirnos, con los profesores que están a contrata? ¿ya? ¿con la asistente que no están a contrata?, si sabemos que en Viña del Mar sobran profesores y hay que ser honesto, sobran profesores ¿ya? ¿qué va a pasar con otros profesores que hoy día están a contrata de nuestra comuna

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ya?, si sabiendo ¿no es cierto?, que Viña del Mar realmente tiene un gran problema tanto en lo económico y también ¿no es cierto?, lo que es me refiero a dotación docente. Entonces, cuando usted nos habla de esta situación y a mí me deja muy preocupado, si es el día 30 de julio que ya me parece eso que está listo ya, no hay ningún problema en eso ¿ya?, y que nosotros estábamos preparados para el 2026, eso era porque hay varios acuerdos hay varias situaciones ¿no es cierto?, que han sido traspasadas o están en pos, por ejemplo nosotros tenemos mucho acercamiento a nuestros niños ¿ya?, ojalá que este concejo sigamos si es que la ley nos permite, sigamos igual aportando esos buses de acercamiento a nuestros niños, tenemos los terceros y cuartos medios ¿no es cierto? Pedro de Valdivia, ojalá que también podamos ¿no es cierto?, ver la posibilidad que esto también pueda subsistir en el tiempo. ¿Sabe que el problema que me da? ¿no es cierto?, es que nuestros colegios son ocupados mayormente por actividades recreativas hasta los días domingos, cuando usted habla ¿no es cierto?, de convenio de colaboración yo sé que a lo mejor usted lo va a responder este año, pero el próximo año a lo mejor va a decir "No pues, ya se termina no más, yo no tengo nada que ver con la municipalidad, yo soy el que aquí que determino y estas cosas van a ser como yo quiero y como como quiere ¿no es cierto? en su equipo y la administración de finanzas sobre todo la infraestructura y mantenimiento". Entonces mi preocupación sobre los convenios ¿ya?, sobre los convenios; ¿qué está pasando? ¿qué va a pasar?, y ahí me gustaría escucharlo a usted ahora y que quede grabado acá ¿no es cierto?, para después ver ¿no es cierto? como lo dijo el funcionario que usted acaba de traer, nos gustaría que nos integrara también eso, para que lo podamos tener en el pendrive, para que lo podamos tener y poder conversar, ver director ¿cuál es su posición frente a nuestra comuna de Concón?, que esto es totalmente diferente a Puchuncaví, a Quintero y a Viña, totalmente diferente. Entonces sabemos, sabemos que hay profesores o docentes que están en también ahí sumarios ¿ya?, supongo que usted va a tener alguna situación frente a eso, usted lo ha conversado con el director para ver cuál es la situación de ellos también que es sumamente importante los sumarios, en qué va a quedar, cuál va a ser el proceso final frente a eso y lo más preocupante director son nuestros niños ¿ya?, porque aquí tenemos tres básicas, el liceo de Concón, que comparado con un centenario el liceo de Concón ha cambiado más de 500% a través ¿no es cierto? de nuestra comuna. Entonces igual que nuestros colegios, nuestros colegios también tienen realmente si usted lo compara con los SIMCES, usted se da cuenta que nosotros de menos a más, entonces mi preocupación es la siguiente; ¿ustedes se van a hacer cargo primero de los profesores ¿no es cierto?, que están a contrata de poder ¿no es cierto?, que sigan trabajando en nuestra comuna, que no se vaya ¿ya?, que no vaya a ser ¿no es cierto?, ah voy a sacar un profesor de Viña y lo voy a traer a Concón, y el profesor va a quedar sin trabajo, esa es la preocupación que hay hoy día, igual que los asistentes de educación también ¿cuál va a ser su procedimiento? ¿cuál va a ser el proceder de ustedes?, porque hoy día ¿no es cierto?, como usted dijo anteriormente no tienen todos los funcionarios que son 93, hay solamente 53, hoy día faltan 93 funcionarios ¿cuándo se va a saber de estos 93 funcionarios? ¿cuándo se van a ver los que van a quedar realmente trabajando con ustedes ¿ya?, y de ahí nosotros tenemos que hacernos cargo ¿no es cierto?, de todas las personas que realmente no quedaron en la SLEP. Director, yo

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

como profe ¿ya?, estoy muy preocupado con esto, demasiado preocupado no vaya a ser que nosotros cuando queramos, y se lo digo aquí abiertamente, cuando nosotros queramos ir a hablar con usted, ojalá que usted nos abra las puertas también para conversar ¿ya?, porque son situaciones de nuestra comuna, son situaciones que nosotros como profesores hemos visto ¿no es cierto?, que la situación es primero ver su comportamiento, no, no su comportamiento suyo, sino que comportamiento de los establecimientos educacionales, porque yo insisto...

Alcalde Freddy Ramírez: disculpe profesor le pido ¿ya?, porque...para que alcancemos todos, porque estamos con el tiempo...

Concejal Alberto Fernández: a mí alcalde siempre cuando estoy hablando.

Alcalde Freddy Ramírez: No, lleva 10 minutos hablando profesor, entonces es sólo para poder, para que alcancemos todos por la hora, pero puede cerrar profesor, puede cerrar.

Concejal Alberto Fernández: No, no, solamente director le dejo el encargo, la situación ¿no es cierto?, cuando nosotros queramos conversar con usted por ABC motivo, y que ojalá que lo de la colaboración se cumpla siempre ¿ya?, porque a lo mejor el director dice... un director de establecimiento dice "No, yo no quiero el día sábado que lo ocupen y el día domingo tampoco para que me crea esto y esto otro". Entonces ahí ¿no es cierto?, ¿qué va a pasar con eso?, entonces bueno tengo muchas más preguntas, pero el alcalde siempre cuando estoy hablando me dice que hablo mucho, así que le dejo bastantes inquietudes.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿ustedes han escuchado que yo diga eso? hablo hartito ¿cierto? ¿les parece que hagamos la ronda completa y después respondemos? concejala María José.

Concejala María José Aguirre: ya, buenos días don Nelson, buenos días a todos los que lo acompañan. Director yo debo ser bien transparente, nos preocupa profundamente el traspaso al SLEP, porque no solamente estamos traspasando los establecimientos también a nuestros niños, educadores, funcionarios y debemos ser bien claros, no existe una gran opinión sobre este sistema. Y, en ese sentido, yo tomo su palabra para que se pueda trabajar en colaboración con el municipio, eso quedó en acta, así que la tomo. Quisiera saber cuál es el diagnóstico actual de los establecimientos educacionales en Concón, de acuerdo al estudio que han hecho ustedes y qué mejoras se priorizarán en el corto plazo, me imagino que han quedado gratamente impresionados principalmente, porque el municipio ha invertido en nuestros establecimientos, se encontrarán con las salas sensoriales e inversión que requiere de mantención, seguramente hay establecimientos y sabemos con muchas más necesidades que los nuestros, pero eso no significa que no se prioricen las necesidades de Concón y especialmente la mantención. Me sumo a las palabras del concejal Fernández cómo va a garantizar la participación de las comunidades educativas y me refiero a los apoderados, docentes y estudiantes en la implementación del SLEP ¿y qué pasará con los funcionarios traspasados? ¿está asegurada su estabilidad laboral y condiciones contractuales?, queremos que nuestros profesores que trabajan aquí en Concón sigan en Concón, ¿se mantendrán los programas

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

municipales que hoy complementan la educación?, el municipio ha hecho un gran esfuerzo para tener transporte escolar, preuniversitario, las salas sensoriales que de igual manera necesitan mantención, talleres, ¿usted puede mantener esos programas municipales?, porque la idea del traspaso de la educación al SLEP significa que me imagino ustedes quieren mejorar lo que ya tenemos y muy importante ¿qué mecanismos de rendición de cuentas y transparencia se establecerán para que las comunidades puedan fiscalizar su gestión?

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala, concejal Paulina tiene la palabra, luego concejala Elda.

Concejal Paulina Zúñiga: hola, buenos días, buenos días a la gente que nos ve a través de internet, buenos días a los presentes, bienvenidos a nuestras visitas. Bueno, la verdad es que para mí el traspaso de nuestros establecimientos educacionales al SLEP es una muy mala noticia, más allá de un tema ideológico, que por cierto lo hay, soy republicana, la verdad que el desempeño de los SLEP a nivel nacional en los lugares donde se ha traspasado la historia no ha sido bueno, sino todo lo contrario. La verdad es que en Concón tenemos un lujo de establecimientos educacionales, hay cariño en ellos, se ha puesto... se ha invertido, hay preocupación, nuestros resultados en las pruebas estandarizadas son buenos, y la verdad es que más allá de la preocupación por los derechos de los trabajadores, que por cierto comparto, me preocupa más el alumnado, cómo nos puede asegurar que la calidad de la educación... sabemos que la educación es un factor de ascenso social ¿no es cierto?, entonces la calidad es lo que me preocupa, porque la verdad es que, si bien es cierto, el desempeño de los municipios en tema educacional ha sido bastante dispar, en nuestro municipio en particular los resultados son buenos, entonces cómo nos pueden asegurar que la calidad de la educación más allá de todo lo que se ha planteado acá con respecto a los trabajadores de la educación, cómo nos puede asegurar que por lo menos se mantenga, lo deseable ciertamente es que se mejore, se mejore la calidad de la educación y como le digo tenemos un lujo de establecimientos educacionales en comparación a cualquier otra comuna de nuestra región, ¿cómo nos aseguran que por lo menos nuestros estudiantes van a poder mantener el nivel de los establecimientos que ahora los acogen?, eso es, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: gracias presidente. Bueno, el SLEP, sabemos que los servicios locales ¿cierto?, se van a encargar de la gestión, administración y todo lo que tiene que ver con los establecimientos en cada territorio. En todo lo que dice SLEP, nos hablan de innovación, mejora continua, promover la inclusión, la equidad y muchos beneficios de este cambio y entre ellos la mayor autonomía, mejor gestión y más participación y yo me pregunto ¿cómo?, ¿cómo vamos a llegar a eso si vamos a depender del SLEP para resolver o tomar una decisión o implantar políticas

¿cierto?, de acuerdo a las necesidades que se presenten?, si hoy día tenemos el acceso directo, porque tenemos de inmediato el DAEM, está el municipio para resolver y en

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

cambio hoy día los colegios, los establecimientos educacionales tienen que ir al SLEP y a la vez el SLEP a través de todos sus mecanismos va a tener que hacer una demora, sin dejar de mencionar que somos cuatro establecimientos más los jardines infantiles en comparación con otra comuna que tiene 40 establecimientos, porque además los recursos se van a recibir de... o a dividir de forma equitativa, entonces la mayoría de los recursos se va a ir a las comunas que tienen mayor cantidad de colegios, de establecimientos y obviamente nosotros como somos menores nos tocará lo que hay. Las buenas intenciones siempre están en todo ámbito y queremos creer que así está plagado el mundo y el planeta de buenas intenciones, pero queremos creer que va a ser positivo, pero en Concón, específicamente director en Concón nuestros colegios, nuestros establecimientos son un lujo en cuanto a infraestructura y a la calidad de la enseñanza que se ha logrado llegar en este minuto. El DAEM junto a los directores y todos los demás como bien lo mencionaron también mis colegas han hecho un trabajo muy grande para poder llegar donde estamos, entonces vuelvo a preguntar ¿cómo? ¿cómo nosotros tenemos esa seguridad?, y no nosotros los concejales, sino los apoderados, nuestros niños, los directores, los profesores de que vamos a poder llegar con celeridad o en los tiempos justos a las problemáticas que se presenten en el día a día, cuando nosotros aquí somos capaces, hemos sido capaces por lo menos en esta comuna de resolver de inmediato aquello que se presenta y hoy día vamos a depender de un tercero para que pueda desarrollar, solucionar, resolver todo esto que se presenta. Y como último punto solamente, también me gustaría conocer cuál va a ser el mecanismo de rendición que se va a entregar no solamente al municipio, a los colegios, sino a la ciudadanía para poder evaluar ¿cierto?, si este cambio o este proceso que vamos a vivir es realmente positivo, porque a veces se implantan o se instalan leyes, se instalan este tipo de cambios y la verdad que no han sido, no han sido lo beneficiosos que esperamos, ojalá sea así por el bien de nuestros alumnos y por el bien de los establecimientos, pero debe haber algún mecanismo, ya que cuando hablamos en administración pública hablamos de transparencia ¿cierto?, equidad, transparencia, ética, entonces en la transparencia hay que buscar un mecanismo que pueda llegar a todas las personas para poder nosotros ir también de alguna forma siguiendo cómo va esto y para poder aportar si es que desde el municipio podemos hacerlo, desde nuestra vereda podemos hacerlo y que se mantengan los convenios ojalá de los que ya tenemos, eso no más.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala, concejal Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: nada, yo la verdad es que me sumo a lo que señalan los concejales, tengo un montón de dudas con respecto al SLEP, creo que los resultados no siempre han sido como se esperaban y me sumo a lo que han preguntado y solicitado, más que agregar más preguntas tengo las dudas de lo que pasa con los funcionarios, los programas, las rendiciones, los programas, la participación, etcétera, y solamente recalcar que aquí lo más importante son los niños, su formación y su educación ¿ya?, y teniendo aún todas las dudas y esperando que sean respondidas en esta presentación, nada, también entender que Concón es una comuna chica que lo ha hecho bien, que le ha

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

invertido en sus organismos, o sea en sus organizaciones educacionales y claro como es una comuna chica que tiene recursos de alguna manera entrar a

esto genérico y macro nos complica y a lo mejor municipios más grandes y con menos recursos como Valparaíso, Viña y otros pueden verse beneficiados, porque van a van a disponer más recursos, o sea en este sentido creo que en este traspaso general que es algo a nivel nacional, que es algo que tiene que ver más que con un gobierno, con el estado y todo, claro hay algunos que les viene mejor y otros que les viene no tan bien, pero nada, solamente esperar que el traspaso se haga de buena manera, esperar también y confiar que depender no de un municipio ¿cierto?, sino que de un organismo pensado, ideado y creado para mejorar la educación en este país, funcione, funcione de buena manera, yo creo que siempre van a tener si es por nuestros niños y por la educación yo creo siempre van a tener el apoyo del alcalde, de los concejales, pero obviamente que se haga de buena manera y siempre velando por los niños, su aprendizaje y su formación, eso no más presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejal, director le damos la palabra creo que hay hartas dudas, hartas preguntas que son legítimas, si se puede acercar un poquito más el micrófono para que...Ahí perfecto, ya sí se escucha.

Director SLEP Costa Central Nelson Zárate: Sí, hay hartas dudas... a ver cuando el país empieza a pensar en esta política me tocó participar a mí en los temas del 2006 cuando se empieza a pensar el 2011 digamos, primero con la revolución de los pingüinos, posteriormente con el planteamiento de los universitarios ¿cierto?, los estudiantes pedían mejora a la calidad si ustedes se recuerdan el 2006, digamos era la gran consigna ¿ya?, y se empieza a analizar el tema de la educación municipal, la pregunta era si efectivamente la educación municipal estaba dando al país la educación de calidad que requeríamos ¿cierto?, nosotros teníamos una matrícula del año, el año principio de los 80 más o menos del 60 o 70% de la matrícula era pública, ustedes como profesor debe saberlo ¿cierto?, yo recuerdo ese tema del traspaso que fue traumático para los profesores, cuando se traspasó a las municipalidades, me recuerdo yo haber escuchado al presidente del Colegio de Profesores más de 100.000 profesores fueron despedidos ¿ya? y se generó la famosa deuda histórica en esos años, así fue el traspaso en la educación, no fue algo consensuado ni nada, evidentemente vivíamos otro régimen ¿cierto?, una dictadura concretamente y se traspasaron así los profesores ¿ya? y se le entregó a los municipios hágase cargo usted de la educación etcétera, etcétera, y se creo un sistema de voucher para efecto de la subvención, ese fue el proceso, así iniciamos. Evidentemente a lo largo de los años el sistema, los alumnos de un 80% llegamos a tener hoy día una matrícula pública del 35,5%, esa es más o menos la matrícula pública. Hoy día los colegios particulares subvencionados están muy superiores a nosotros, o sea hoy día el colegio particular subvencionado son los que se llevan el gran peso de la educación ¿ya?, por el 35,5%, un 7% colegios particulares pagados, pero son otro grupo, porque son de una elite, particulares pagados otras realidades. Y así fue como se fue iniciando y las municipalidades partieron, yo como les decía en principio, yo soy absolutamente municipalista, yo creo mucho en los gobiernos locales, porque efectivamente yo veo que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

la gracia del gobierno local es que está la cercanía con la ciudadanía, o sea aquí aunque yo... aunque sea el SLEP el que se haga cargo, la educación tengo claro que a quien van a ir a reclamar o cualquier cosa va a ser al alcalde, va a ser a los concejales, van a ir a preguntarle mire ¿qué pasa con esto?, por eso lo que usted me decía respecto a las puertas abiertas tiene que tener uno las puertas abiertas, no puede cerrarlas ¿ya?, y si la cierra; mala política, mejor que se vaya al director o qué sé yo, porque resulta que efectivamente forman parte de un territorio, como este SLEP forma parte de un territorio que es Concón, Quintero, Puchuncaví, Viña del Mar, esa es su administración ¿ya?, y ahí está, esa relación, por lo tanto, con los municipios es fundamental para el éxito del SLEP, para el éxito de las municipalidades. Y aquí hay que mirar una cosa, lo decía bien el concejal, primero están los niños ¿ya?, ahí está y el tema de la calidad de la educación, nosotros nos encontramos con muchas diversidades, la realidad municipal es absolutamente heterogénea, hay establecimientos que lo hacen bien, hay municipios que lo hacen mal ¿ya?, y hay que reconocer eso, como también hay municipios que gastan bien la plata y hay municipios que gastan mal la plata ¿ya?, y eso lo sabemos de sobra, yo basta que les diga digamos analicen las remuneraciones de repente ustedes tienen DAEM, pero analícenlo en el caso de las corporaciones y se van a encontrar con una diversidad de temas de remuneraciones que uno dice oiga ¿cómo tanto?, digamos si parecen de repente algunos... yo administraba la corporación de Pudahuel y yo siempre le decía a los colegas de las corporaciones "Oiga ¿qué creen que son gerentes de una compañía telefónica?", parece, porque con el respeto que me merecen las compañías telefónicas, pero efectivamente hay una disparidad en la forma en como las municipalidades lo hacen. Otra pregunta que...una pregunta que me decían ahí ¿cómo vemos la situación de Concón?, la situación de Concón efectivamente respecto a las comunas del territorio es una de las situaciones más excelentes en términos de lo que su administración ha sido ¿ya?, lo que nosotros eso lo hemos visto en la información que pedimos a Cristian, en la información, en los datos que se levantan, en los antecedentes que hay, que sé yo, etcétera. Es una comuna que está bien desde el punto de vista administrativo, financiero, bien la comuna digamos tanto en lo que se refiere a lo técnico pedagógico como lo que se refiere a la administración financiera y al respecto ahí hay un punto, yo creo que sería pegarse un tiro por decirle algo, si un SLEP viene a bajar el estándar ¿ya?, es decir bajo lo que yo he transmitido con mis equipos bajo ningún punto de vista se puede bajar el estándar de lo que una comuna ha hecho con esfuerzo, con dedicación y todo eso. No se puede bajar ese estándar, entonces esa es la base con la cual empieza a operar un servicio local, así opera, esa es la base y eso es lo que yo creo, fundamentalmente de ahí partimos y de ahí partimos hacia arriba ¿ya? Ahora, en general en materia de calidad de la educación, si bien es cierto, no ha habido problemas usted analice los problemas de esta capa, por ejemplo, problemas de diagnóstico de la infraestructura problemas de Valparaíso, problemas de infraestructura problemas, de esto y problemas de otro ¿por qué?, ¿a qué se debe eso?, efectivamente ha habido un deterioro en lo que es la inversión en infraestructura, los establecimientos educacionales públicos en general ¿ya?, municipios que no cuentan con los recursos suficientes para poder aportar al sistema, entonces dejan de invertir y a la larga el sistema se va deteriorando, este sistema lo que hace es que toma el tema del financiamiento que hoy día ustedes tienen vía

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

subvención, fíjense un detalle, ustedes fundamentalmente viven de la subvención en materia educacional, materia financiera para poder solucionar los problemas de la subvención y del aporte municipal ¿ya? En el caso nuestro, nosotros manejamos a través de un presupuesto del Estado, a mí por ejemplo yo no puedo dejar de pagar las remuneraciones de los profesores, hay que pagárselas sí o sí, no es que yo pueda declarar o decir que vamos a dejar de pagar, no, las remuneraciones de los profesores y lo que se refiere a las necesidades de infraestructura hay que hacerlo, son procesos lentos, es lo mismo que en la municipalidad también es un proceso lento, reponer un establecimiento educacional estamos hablando de tres, cuatro o cinco años prácticamente desde que se postula, desde que se hace, etcétera, son procesos lentos. El SLEP también está enfrentado a esas situaciones ¿ya?, pero la gracia es que al ser de giro único su preocupación es solo la educación, que es la gran ventaja que tiene respecto a la municipalidad, es solo la educación, nada más que eso ¿ya?, por lo tanto, por ejemplo, los temas que yo conversé con la DIPRES, cómo nos van a ir aportando los recursos, es una situación que es solo para educación de este territorio. Concón para nosotros es un estándar alto, alto me refiero comparativamente ¿ya?, porque no lo puedo comparar con otras comunas, pero es un estándar alto que hay que mantenerlo ¿ya?, y es por eso que en el presupuesto nosotros hemos establecido ciertos mecanismos de mantención, ciertos este, no dando privilegio a unos sobre otros, pero sí nunca bajar el estándar ¿ya?, nunca bajar el estándar. Es cierto lo que usted dice, vamos a encontrarnos con situaciones de Viña muy complicadas ¿ya? Viña es bastante complicado, son 49 establecimientos es el 70% más o menos de lo que significa la atención del SLEP etcétera, etcétera, pero bajo ningún punto de vista yo creo que eso puede significar que Concón, Quintero, Puchuncaví se vean afectados por la situación de Viña ¿ya?, no puede ser eso ¿ya?, porque sino entonces se estaría bajando el estándar entonces y es la premisa que nosotros no queremos hacer justamente, o sea no se puede bajar ese estándar, hay que llegar, hay que llevar a altos niveles. Respecto de los profesores que me preguntaba ¿qué va a pasar con los profesores y personal a contrata?, para nadie es un misterio que efectivamente existen sobredotaciones en general en el sistema educacional, existen sobredotaciones, sí existen ¿ya? Ahora si ustedes comparan, por ejemplo, no en el caso de Concón, pero si ustedes comparan en general mientras la matrícula va a la baja, las contrataciones van al alza ¿ya?, tengo una gráfica por ahí que lo tenía...lo logramos cuando yo trabajaba en la Asociación Chilena de Municipio, por lo tanto, conozco perfectamente la estadística a nivel municipal. Mientras la matrícula iba bajando la contratación iba subiendo y, en general, existen sobredotaciones ¿ya? Les voy a contar una anécdota, cuando yo trabajaba en Pudahuel me tocó hacerme cargo de un...me ofrecieron un cargo en una dirección regional ¿ya?, me fui de la comuna, le dije al alcalde que yo iba a trabajar en esa pega, a solucionar un problema de un servicio, cuando me fui tenía 250 asistentes en la educación, cuando volví después, porque después terminé, volví a la pega municipal habían 750 asistentes, entonces pregunto ¿por qué tantos asistentes de la educación? ya y fue justamente y en este sentido yo creo que hay una responsabilidad del ministerio, fue justamente cuando se crea el tema de la ley SEP, y el ministerio da instrucción a las municipalidades que empiezan a contratar asistentes de aula ¿ya?, desde segundo básico hasta cuarto básico

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

y algunas municipalidades agarraron el vuelo y dijeron desde segundo básico hasta octavo básico ¿ya? La idea era asistente a la educación entre primero y segundo básico y de ahí algunas municipalidades llegaron hasta octavo básico, evidentemente los asistentes de la educación aumentaron la dotación. Aquí hay una cosa que hay que tener claro en lo que se refiere a sobredotación, cuando se habla de sobredotación el que menos tiene la culpa es el trabajador, no tienen la culpa los asistentes de la educación, no es eso, es temas de administración, son temas de gestión y decisiones que se toman. Si el problema de la educación en Chile es problema de las decisiones ¿quién toma las decisiones?, cuando usted va al Ministerio, a mí me tocaba muchas veces ir con el alcalde ¿cierto?, a plantearle al Ministerio decirle "Mire la subvención no alcanza, no da el ancho para las necesidades de la educación del país, no da ancho". La educación, piensen ustedes lo siguiente, se considera situación crítica cuando uno gasta ya más del 85% de la subvención en remuneraciones, la Superintendencia sacó una circular y esto es crítico, la municipalidad que gasta más de un 85% es crítico, porque no queda recurso para nada. Entonces si nosotros tomamos la estadística del año 1920 más o menos que está, no en el año 2006 más o menos que estábamos...si, estábamos hablando, estaba hablando muy para atrás, estaba hablando para la ley de... me estaba acordando de la ley de... cuando uno toma la estadística y la analiza de lo que pasa al 2020; el 13,5% se gastaba ¿ya?, se gastaba, en las municipalidades estaban en ese rango del 85% el 13,6%, el 2022 llegamos a tener a un 70% 60 o 70% de las municipalidades gastando más del 85% de la subvención en remuneraciones. Por lo tanto, ponía un 85% de las municipalidades en situación crítica, ¿ya?, es decir estaban con muy poca plata. Ahora bien...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Disculpe, lo voy a interrumpir un minuto, porque necesito pedir por reglamento 30 minutos más de reunión, porque ya se cumplió la hora, así que tengo que pedir ampliación hasta las 11 de la mañana, en votación, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Puede continuar director por favor para poder responder a las preguntas de los concejales.

Director SLEP Costa Central Alexis González: bueno, sí ahora el SLEP es un servicio público ¿ya?, está obligado por ley a cumplir con la norma del servicio público, transparencia, probidad, ley del lobby y rendición de cuentas ¿ya?, cuando hablamos de cuáles son las rendiciones están establecidas en la ley, que es un servicio que debe a la ciudadanía establecer los mecanismos de rendiciones, tal cual hoy día, lo mismo que existe en la municipalidad existe en el SLEP y más agravado todavía ¿ya?, porque existen normas y disposiciones por parte de la Contraloría ¿ya?, claramente respecto de la obligación de rendir cuenta ¿ya? Yo tengo que rendirle cuenta a la Contraloría, a la DIPRES, al Ministerio de Educación, a la ciudadanía, a la Superintendencia de Educación, a la Agencia de la Calidad, a los municipios cuando lo solicitan, o sea evidentemente ¿ya?, si bien es cierto nuestra relación es una relación de colaboración si ustedes tienen dudas respecto del manejo del SLEP evidentemente van a invitar al director ejecutivo, quien sea, van a invitar al director ejecutivo por favor explíquenos qué es lo que está pasando en la comuna respecto de esto ¿ya?, y eso es así, eso pasa. Por lo tanto, en materia de rendición

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de cuenta esa situación está menos saneada. Ahora bien, cuando se traspasa el SLEP hay que tener claro de que lo que se traspasa es el servicio educacional con las plantas y dotaciones que están ¿ya?, sea que existen sobredotación, no existen sobre dotaciones, se traspasan al SLEP el personal tal cual está, no hay cambio en eso ¿ya?, no es que llega uno y empezamos a echar gente, despedir gente, no, no es deportiva, no es mi postura esa ¿ya? Yo en esas materias evidentemente me voy a ver enfrentado a lo mismo que se debería ver enfrentada una municipalidad que se encuentra con situaciones de sobredotación ¿ya?, va a ser exactamente lo mismo. Ahora lo que yo tengo acordado con los gremios es que, frente a situaciones específicas, respecto de existiendo sobredotación, conversémosla con los gremios, veamos con los sindicatos qué alternativas tenemos, eso hay que conversarlo con los distintos sindicatos, asociaciones, directores de los establecimientos educacionales, es un tema que hay que...mucha relación en eso. La situación de los sumarios que me preguntaban digamos ¿qué pasa con los sumarios?, los sumarios son municipales, los sumarios se no se traspasan al SLEP, la municipalidad debe resolver una situación sumarial, si tiene un sumario la municipalidad lo resuelve, es lo mismo que pasa con las deudas, el servicio local no se hace cargo de deudas, las deudas son municipales ¿ya? Traspasado el servicio la municipalidad paga las deudas ¿ya?, eso es, eso va a ser, va a ser siempre así. Lo que se me preguntaba respecto de la mantención de los programas, evidentemente un poco va en la lógica de lo que le decía al principio, o sea evidentemente es pegarse un tiro si uno no quiere mantener programas que efectivamente han resultado ser exitosos, o sea sería no sé un idiota que quisiera, no sé, estaría pensando en otra cosa que no vamos a mantener programas que efectivamente han sido exitosos. Por lo tanto, si hay programas que son exitosos hay que mantener esos programas exitosos ¿ya?, y esa es la idea. Ahora bien, en esta materia yo creo que es absolutamente indispensable que nos pongamos de acuerdo con las municipalidades también, yo creo que lo que no puede ocurrir bajo ningún punto de vista es que por el efecto del traspaso la municipalidad se desentiende ¿qué pasa y pasa mucho?, es decir una municipalidad de repente llega y dice "traspasado no es problema mío, es problema del SLEP." Y yo bajo mi mirada municipalista es el contrario, traspasado al servicio, al servicio local la situación de la municipalidad, si bien es cierto se desliga de algunos temas no es menos cierto que tiene que existir un trabajo conjunto y coordinado con los municipios ¿ya?, no pueden desligarse ni el uno ni el otro. Los niños siguen siendo los vecinos, los papás siguen siendo los vecinos, etcétera, etcétera, están dentro de ese territorio, yo creo que ahí hay que trabajar en conjunto. Respecto de los bienes inmuebles, nosotros tenemos conversaciones pendientes con el alcalde en el sentido de que efectivamente a mí me traspasan todos los bienes y hay bienes que ustedes van a traspasar donde tienen espacios que están siendo ocupados por otras dependencias, los clubes deportivos, la apertura qué sé yo, etcétera, evidentemente eso tiene que continuar, son programas municipales que usted, por ejemplo, a ver un ejemplo muy concreto; situaciones de emergencia cuando hay colegios que se usan en situaciones de emergencia, hay que seguir usando los colegios en situaciones de emergencia, no hay que...no puede ser, porque es lo que el país tiene como alternativa. Por lo tanto, hay que seguir, ahora en materia de los espacios educativos, de los espacios que están con otro uso lo que tenemos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que hacer necesariamente entre ponernos de acuerdo con Concón, etcétera, veamos cuáles son los espacios, revisemos y sobre esa base determinemos “ya, ok. Perfecto esta parte que está siendo destinada... pasa en Viña por ejemplo hay un terreno de un colegio donde hay una parte que tiene el centro radiológico”, sería estúpido de mi parte por ser una cosa fácil digamos, por hacerme cargo de, se imaginan usted me hago cargo del colegio y le digo al centro radiológico que lo cierro, o sea es ridículo, tengo que ponerme de acuerdo con la municipalidad. Es lo mismo que en el paso, que eso va a pasar, en Viña, va a pasar en Concón, va a pasar en Quintero, va a pasar en Puchuncaví, espacios que utiliza la municipalidad digamos que hay que están dentro de un paño determinado efectivamente tienen que seguir utilizándose por parte de la comunidad. Lo que sí tenemos que tener cuidado y en eso hay que verlo bien, es que si yo tengo un paño de un establecimiento y tengo otra dependencia, no sé una cancha o alguna cosa que me impide al establecimiento crecer, habiendo matrículas, habiendo posibilidades de crecer de ese establecimiento, yo tengo que mirar eso primero, yo tengo que mirar los niños primero si tengo posibilidades de crecer en el paño que hay donde existe una cancha qué sé yo, etcétera, y tengo posibilidades de crecer con el establecimiento para allá porque existe alta demanda de ese colegio en esa zona efectivamente y la única posibilidad de crecer es ese espacio, evidentemente eso hay que dejarlo consensuado, tenemos que hablarlo con la municipalidad y ver cómo se mantiene esa posibilidad de crecer. Por lo tanto, en materia de infraestructura, de inversiones, de bienes inmuebles, efectivamente es un tema que tenemos que conversarlo, analizarlo, discutirlo y consensuarlo y llegar a acuerdos con las municipalidades, con el alcalde estamos haciendo... nosotros ya tenemos hecho el 100% del levantamiento, lo que explicaba Omar ahí está el 100% del levantamiento de los establecimientos, por lo cuanto sabemos perfectamente los colegios de Concón en qué estado están, qué es lo que existe al lado, qué es lo que se hace y qué sé yo, etcétera. Ahora tenemos que ponernos de acuerdo en eso. Respecto de lo que se refiere a la calidad ¿cómo asegurar que se mantenga?, buena pregunta ¿ya?, buena pregunta, el SLEP lo que sabemos hasta el momento, lo que se ha podido ver en la evidencia de quienes administran la educación, me acuerdo que yo siempre decía que los éxitos del SLEP Barranca eran producto de lo que nosotros habíamos hecho en Pudahuel ¿ya?, y en un primer momento era así, o sea los éxitos de nosotros teníamos la tendencia en la calidad que iba hacia arriba entonces cuando se hace cargo el SLEP Barranca, por suerte bajo este principio que nada puede bajar el estándar, la calidad siguió aumentando, pero ya veníamos con una cierta tendencia municipal digamos, entonces eso es, por eso que hay que mantenerlo. Los éxitos de la calidad, el tema de la calidad, el cómo lo hacemos, múltiples, múltiples razones ¿ya?, lo que sí sabemos ya es que, hasta el momento, si bien es cierto ha habido problemas en los SLEP, Atacama tuvo problemas, o sea para qué lo vamos a sacar en cuenta, Magallanes tuvo problemas, qué sé yo, etcétera. Excesos de temas de dotación, promesas que incumplidas, etcétera, etcétera, lo que si sabemos es que efectivamente y eso está demostrado digamos por la evidencia, cuando existen apoyos a los establecimientos educacionales apoyos en materias Técnico-pedagógicas y de carácter técnico se levantan capacitaciones necesariamente que hay que hacerlo con los profesores y tú haces un levantamiento y vas apoyando los establecimientos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

efectivamente la calidad mejora ¿ya? La calidad tiene múltiples factores ¿cierto?, y eso lo sabemos, desde el profesor, tipo de alumnos, características del establecimiento, lo que se refiere a la visión clara, establecimientos que tienen la idea muy clara para dónde van que, establecimientos que buscan la excelencia, etcétera, etcétera, eso mejora la calidad. Evidentemente si hay algo que caracteriza lo que les dije al principio de los SLEP son los equipos técnicos que apoyan a los establecimientos ese es como el fuerte ¿ya?, hay que tener eso, por lo tanto el tema de la calidad es un tema que nadie va a tener la varita mágica de decir con un SLEP se mejoró la calidad y mañana vamos a tener en vez de 250 puntos en el SIMCE, 280 puntos en el SIMCE, tenemos que llegar hacia allá, pero la manera de hacerlo es prestando apoyo a los establecimientos con equipos profesionales altamente capacitados, que eso sí lo tienen los SLEP ¿ya?, no es que yo digo los de la municipalidad no los tiene, estoy hablando de una política a nivel de país, ustedes si analizan a nivel de país en general digamos no era una de las características digamos de respecto del apoyo a los establecimientos. El apoyo a los establecimientos tiene que ser constante, tiene que ser en colaboración con los municipios, es decir, si un municipio tiene un programa que ha sido exitoso sigamos con el programa, porque ese programa ha sido...a la larga ustedes y el SLEP están mirando la misma cosa, los niños, los niños y sus aprendizajes, los niños y sus mejoras. En consecuencia, tenemos que trabajar en conjunto, ahora los SLEP en general respecto de la calidad si han mejorado la calidad, sí han mejorado la calidad, o sea y eso no lo digo yo, lo dice la agencia ¿ya? Cuando hacen comparaciones entre municipios distintos digamos toman de indicadores respecto a los municipios la calidad de la educación sí se ha mejorado la calidad, que ha habido problemas de otro tipo, sí, por cierto. Ahora fíjense un detalle, veamos el caso de Magallanes o veamos el caso de los que han tenido problemas desde el punto de vista municipal, cuando en una municipalidad existían problemas como los que se han encontrado, los que se han visto en otras regiones el que aparecía en la prensa era el alcalde, era el alcalde el que andaba dando explicaciones. Hoy día cuando hay problemas en un servicio local ¿ya?, quien está es el Estado a través del ministro, subsecretario y directores ¿ya?, no es que uno tenga más peso que el otro, pero lo que sí me da, eso lo tomo como una...si lo quieres tomar como una figura, un aspecto fundamental, está demostrando que el Estado se está haciendo parte del problema, de la educación pública. En una oportunidad en un seminario un alcalde me dijo respecto a la discusión de la ley, me dijo...yo le señalaba que el Estado tiene que ser garante de la educación de calidad y el alcalde me señaló de que ellos como municipio también eran parte del estado, por lo tanto, ellos también si estamos discutiendo el tema del traspaso también entonces nosotros como municipio somos garantes de ese estado, a lo cual yo le dije al alcalde el problema que hay es que se trata de 345 estados y cada uno con una diversidad distinta, la heterogeneidad municipal es muy diversa, da para mucho, da para mucho. Si uno compara lo que invierte Providencia, Las Condes, Vitacura, Viña del Mar está invirtiendo, que está invirtiendo, pero por que tiene que poner en el caso de Viña del Mar, porque efectivamente la subvención no les alcanza a ellos, si uno compara eso respecto de otras comunas es muy distinto. En principio, yo creo que las bases digamos están dadas, los antecedentes están dados, los diagnósticos están levantados para hacer un servicio local exitoso. Concón es un ejemplo, bajo ningún punto de vista se puede bajar

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

el estándar, eso es. No sé si me queda algo, algunas cosas, respecto a la organización ya lo dije digamos esas cosas están sujetas a lo que es la normativa pública. Lo de los concursos, lo de los concursos cerrados hoy día nosotros estamos, nosotros tenemos hoy día 53 personas digamos de las cuales ocho llegaron mediante contratación directa, el resto ha sido por concursos públicos, de empleos públicos que han llegado y hoy día estamos en una etapa de los concursos cerrados que se llaman, esa de los concursos cerrados significa que el personal de las comunas de Concón, Quintero, Puchuncaví y Viña del Mar que trabajan, cumplen funciones educacionales pueden postular a los cargos de planta del servicio que son 42 cargos de planta, eso se proveen solamente mediante personal de las municipalidades y de las corporaciones ¿ya?, no y por último señalarles que es un mito el hecho...me ha tocado varias veces responderlo, el hecho de que la realidad de Viña del Mar se va a comer al resto de los municipios ¿ya?, la realidad de Viña del Mar es una realidad tan grande que efectivamente no va a significar que las otras comunas pierden su principio, nosotros por lo menos pensamos que esa realidad no es así ¿ya?, porque justamente bajo el principio de que tú no puedes bajar los estándares la municipalidad de Concón ya tiene un estándar y eso no lo puedes bajar, por lo tanto, no es una cosa que quede al arbitrio del director ejecutivo hacer algunas cosas de eso. Las realidades, cada comuna tiene sus realidades y son particulares, muy heterogéneas, o sea las realidades de contaminación por ejemplo en esta zona no son las mismas realidades que Viña, no son las mismas, las realidades de Viña por ejemplo en materia financiera no son las mismas que las realidades de Concón, Quintero y Puchuncaví. Nosotros tenemos que tratar de ordenar ahí el cuento, no sé si algo más me querían decir.

Alcalde Freddy Ramírez: vamos a dar la palabra a la concejal Paulina Zúñiga y luego la concejal María José para ir cerrando el concejo, nos quedan 10 minutitos de concejo para aprovechar el tiempo que nos queda por favor.

Concejal Paulina Zúñiga: hola otra vez, usted habló de que se iban a mantener los programas actualmente vigentes, eso también implica el pre-universitario, porque me gustaría que quede en acta si es que va a haber ese compromiso de mantenerlo. Por otro lado, una quiero hacer un comentario más que todo es que si la calidad de los establecimientos educacionales públicos fuera la mejor, que es algo a lo que todos aspiramos, la verdad que no habría la fuga de alumnos hacia los establecimientos particulares subvencionados y, por otro lado, usted habló de que era una elite la que va a los colegios particulares pagados y la verdad que le aseguro que no es así, que mucha gente de clase media hace un tremendo esfuerzo precisamente porque los establecimientos públicos no dan el ancho, así que acá lo que usted nos ha dicho en papel suena muy bonito y me encantaría de verdad con toda el alma es que pudiera hacerse carne todo esto que usted nos está diciendo, que efectivamente sea así, porque la verdad que más allá de todos los factores en términos de ideología que podemos tener acá cada uno, lo que nos importa es la calidad de educación que se está impartiendo, porque queremos que nuestro país progrese y esa es uno de los factores que inciden ¿cierto?, en el crecimiento del país, queremos que la educación que imparten los establecimientos públicos sea lo más parecida posible a la de los colegios particulares pagados, ese yo creo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

que es el norte que debemos tener y ojalá que todo lo que usted dice podamos comprobar que se realice. Yo voy a ser la primera que voy a estar contenta y lo voy a felicitar, eso es, que tenga buen día.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejal, concejala María José.

Concejala María José Aguirre: no me quedó claro, muchas gracias por la presentación que ha hecho, no me quedó claro cómo se va a fiscalizar su... la gestión del SLEP, y eso de mantener y me imagino que superar el estándar que hoy los establecimientos por lo menos de Concón sigan mejorando, eso principalmente, cómo tenemos acceso nosotros como municipio, como concejales, pero también especialmente los padres y apoderados y, por supuesto, y absolutamente me sumo a los niños siempre primero.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, sí vamos a dar la palabra al director para ir cerrando que ya se nos acabó el concejo, director.

Director SLEP Costa Central Nelson Zárate: a ver respecto de los programas municipales y en esto voy a ser bien franco, si hay programas municipales que han tenido éxito desde el punto... y nosotros desde el punto de vista servicio público lo vemos restrictivos digamos en materia de esos programas, evidentemente tenemos que ponernos de acuerdo con las municipalidades ¿ya?, o sea si yo no...yo por ejemplo el día de mañana no tuviera financiamiento vamos a tener que recurrir a la municipalidad para buscar la alternativa de aquellos programas que han sido exitosos y hay que mantenerlos. En principio nosotros lo que estamos pensando lo que le he señalado a la gente de finanzas que revisemos el caso de los preuniversitarios y ciertos programas específicos para ver si nosotros a través de la ley de presupuestos podemos financiarlo directamente, si nosotros no tenemos problemas yo al venir voy a ser el primero en decirle alcalde este programa es muy exitoso veamos qué es lo que pasa ¿por qué yo creo que las municipalidades no pueden destigarse?, por una razón simple, porque es el estado el que se hace cargo del gran gasto de las municipalidades ¿ya?, entonces si el Estado se hace cargo de todo ese gastos de las municipalidades efectivamente y eso, y ese gasto que hacían las municipalidades está destinado a ciertos programas específicos hay que tratar de mantener ciertos programas específicos entonces, porque al final si una municipalidad por el hecho del traspaso, no es este el caso, pero si una municipalidad que sé yo, deja de aportar \$7.000 millones de pesos es una buena cantidad ¿ya?, por lo tanto no puede una municipalidad decir yo no tengo nada que ver con la educación y me ahorro los 7.000, no, yo creo que en esta materia tenemos que ser socios, en esto tenemos que ser socios estratégicos, tanto las municipalidades como nosotros queremos mejorar la calidad y, en ese sentido, que los programas yo creo que hay que mantenerlos. Cómo se fiscaliza la gestión del SLEP, yo estoy, tengo la experiencia municipal, yo creo que cinco veces más que las municipalidades ¿ya?, contraloría, Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación, Agencia de la Calidad, JUNJI, rendiciones de cuentas, yo tengo que rendir las mismas cuentas de la municipalidad y además de eso tengo que rendirle cuenta a la DIPRES ¿ya?, tengo que rendirle cuenta al Ministerio de Hacienda, tengo que rendir cuenta entonces, y a su vez también está fiscalizado por las mismas normas y por los mismos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

procedimientos que fija el Ministerio de Educación respecto de los establecimientos y de la fiscalización. Hoy día usted tiene, o sea los mismos problemas que han tenido los SLEP que han llegado a fiscalizarlos directamente han sido el Ministerio de Educación y la Contraloría ¿ya?, yo no puedo... ¿qué es lo que pasa con nosotros?, que por ejemplo yo no puedo llegar y licitar o de repente comprar o adquirir en materia directa un determinado trato, porque no sé, porque lo quiero hacer, no, tengo normas que cumplir ¿ya? En ese sentido es que se hace más burocrático si el proceso.

Concejala María José Aguirre: perdón no me refiero solamente a la parte económica, me refiero también a la calidad.

Director SLEP Costa Central Nelson Zárate: la calidad en el mismo caso lo que se refiere en esto está la Agencia de la Calidad, en materia estamos levantando los temas de calidad ¿ya? La agencia de la calidad supervisa digamos qué es lo que va pasando con el resultado del aprendizaje de los niños, se va fiscalizando, se va monitoreando, la unidad del ministerio que se coordina con la unidad del SLEP, la unidad de monitoreo y estadística y base de datos para ir levantando información, información que permite al Ministerio fiscalizar y al superintendente fiscalizar y a la Agencia de la Calidad fiscalizar el uso de los recursos y los manejos de las necesidades de aprendizaje de los niños. Recordemos que nosotros ese es el norte ¿ya?, ese es el norte; el mejoramiento de los aprendizajes de los niños, por lo tanto, existe una red de monitoreo y de fiscalización respecto de esa situación, de lo que está pasando con cada establecimiento, con los resultados académicos, con los antecedentes respecto a los niños eso está, se va monitoreando por parte del ministerio ¿ya?, yo diría es más exigente que en general en materia municipal, porque es el sentido y alcance de una ley, a diferencia de lo que es un DAEM o una corporación, por principio de la ley se establece que el SLEP tiene como misión fundamental mejorar la calidad y la mejora continua de los aprendizajes de los niños y se establecen varias cosas, o sea haciendo con un sistema educacional inclusivo, participativo, etcétera, etcétera, está establecido en los principios de la ley, es una obligación para el servicio, por lo tanto, yo tengo que obligatoriamente eso, ¿cómo se monitorea esto?, a través de la red de monitoreo que tiene el propio SLEP y a través de la red de monitoreo que tiene en este caso la Dirección de Educación Pública y también la Agencia de la Calidad etcétera, etcétera, siempre se va, ese es el mecanismo porque es el sentido.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, director muchas gracias, ya estamos con concejo terminado. Lo primero, por supuesto, agradecer su exposición, es un desafío que vamos a tener que enfrentarlo sí o sí, por lo tanto, también el compromiso de este municipio, de este concejo es por supuesto apoyar, nosotros jamás nos desentenderíamos de la educación local, menos dejaríamos sin apoyo a nuestros estudiantes, a nuestros apoderados, nuestros equipos profesionales, docentes, asistentes de la educación, auxiliares, por lo tanto, en la medida de que por supuesto tengamos nuestras responsabilidades muy claras seguiremos estando muy pendientes, muy encima y colaborando para que el estándar educativo que hemos logrado en Concón durante tantos años, por supuesto, se mantenga y se supere, que es la idea nuestra, siempre ha sido así,

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

en cada cosa que hacemos desde este concejo municipal. Por lo tanto, creo que el desafío es conjunto, es una responsabilidad conjunta y así lo entendemos con todas nuestras dudas, con todas nuestras aprensiones, con todas nuestras ganas de que esto resulte, pero sin embargo estamos con la disposición que se requiere, así que director muchas gracias. Muchas gracias a este concejo municipal, creo que en el tiempo vamos a seguir aclarando dudas, en el tiempo vamos a ver que en la práctica creo que cuando esto se implemente vamos a ir resolviendo situaciones que se nos van a presentar sí o sí y, sin embargo, ahí tenemos que estar atentos y dispuestos a que esto ocurra de la mejor manera, así que director muchas gracias por su presencia, sabemos que...yo debo decir también que cada vez que hemos requerido el director, ya sea de manera presencial o telefónica ha estado presente siempre con su equipo para resolver todas las dudas, los temas administrativos, todo lo que va avanzando y que hemos avanzado mucho para hacer un traspaso lo más limpio posible, así ha ocurrido, así que muchas gracias director. Y, por supuesto, dar la tranquilidad a todos nuestros equipos profesionales, estudiantes, apoderados, reitero de que en las condiciones que sea vamos a estar encima apoyando y trabajando para que el traspaso sea en lo que ya hemos dicho reiteradamente, en las mejores condiciones, así que muchas gracias. Y bueno dado que se cumplió la hora los incidentes, por favor, se los dejan por escrito a la Secretaría Municipal y, lo último para cerrar, el próximo miércoles que nos corresponde concejo es feriado, por lo tanto, por reglamento nos corresponde hacerlo inmediatamente el día jueves, así que nos vemos el día jueves 8:30, sí 22 inmediatamente después del feriado, muchas gracias. Siendo las 11 de la mañana, no habiendo otro punto de tabla, y cumplida la misión, se cierra la sesión del día de hoy muchas gracias



Maria Liliana Espinoza Godoy
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN